EL LITORAL

Año XVII — No. 4361 | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 1o. de junio de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

La Bolsa de París operó con confianza

PARIS, 1o. — El dolar abrió a 15.19 francos cayendo rápidamente hasta 15.16 ¾ y la libra esterlina abrió a 74.55 bajando poco después hasta 74.60 lo que refleja la acentuación de la confianza del nuevo gabinete.

La Bolsa cerró hasta el lunes próximo.

Las cotizaciones a las 11 horas

LONDRES, 1o. — El dolar abrió hoy a 4.93.50 por libra esterlina y el franco francés a 74.9.37 cotizándose a las 11 a 4.93 y 74.55 respectivamente.

En Londres

LONDRES, 1o. — El dolar abrió a 4.93 por libra esterlina y el franco francés a 74.75.

EL MINISTERIO FUE PRESENTADO AL PTE. LEBRUN

No se trata de un gobierno de amplia concentración nacional

UNA OPINION

PARIS, 1o. Palmade rechazó el Ministerio de Hacienda siendo reemplazado por Caillaux.

Fué presentado el gabinete a M. Lebrun

PARIS, 1o. — El nuevo presidente del Consejo de Ministros de Francia M. Fernand Bouisson presentó al presidente Lebrun esta mañana a las 11 horas los componentes del nuevo gobierno.

El presidente de la república firmó el decreto dando posesión a los nuevos ministros.

En el nuevo gabinete, como ya se ha informado, figuran Bouisson desempeñando la presidencia del Consejo y el Ministerio del Interior, de filiación independiente aunque procede de las filas socialistas; Laval como Ministro de Relaciones Exteriores, independiente; el ex-presidente del Consejo M. Caillaux, radical socialista, cuya sólida reputación como financista se estima una garantía y cuya presencia en el gabinete ha despertado profunda expectativa en todos los círculos; Georges Pernot, también republicano socialista como Ministro de Justicia; el General Louis F. Maurin que continúa en el Ministerio de Guerra y que no forma parte del parlamento; François Pietri de la izquierda republicana que sigue al frente del Ministerio de Marina; el General V. Denain a quien se ha mantenido también en el Ministerio de Aviación que ocupaba en el anterior gabinete. Como ministros sin cartera figuran, Herriot, radical socialista y Louis Marin republicano centrista.

El decreto firmado por el presidente Lebrun nombrando oficialmente a los nuevos ministros será publicado mañana en el diario oficial.

La crisis francesa en Italia

ROMA, 1o. — El diario "Tribuna" ocupándose editorialmente de la crisis de gabinete francés dice que la caída del gabinete Flandin es la 97a. crisis que se produce bajo el actual régimen republicano que tiene apenas 65 años de vida, diciendo también que es el octavo gabinete que cae bajo la actual legislatura.

La especulación del franco coincide con la crisis del régimen parlamentario. Una vez más se ha establecido que las abundantes reservas de oro del Banco de Francia ayer mismo se elevaban en total a 80.000 millones de francos los que son insuficientes para la prosperidad. Otra reserva de oro es necesaria a saber la absoluta solidaridad de la nación y también la fe en el estado el cual puede ser el árbitro y el representante del pueblo y finalmente la autoridad del gobierno inspirada en la continuidad de sus elementos.

Declaraciones de Caillaux

PARIS, 1o. — El nuevo Ministro de Hacienda señor Caillaux, después de haber conferenciado con su antecesor en el Ministerio, M. Germain Martin, declaró enfáticamente lo siguiente:

"Es determinación inconmovible mía, mantener la paridad de oro para el franco, reprimir la especulación y combatir sin misericordia todas las campañas en favor de la desvalorización.

Caillaux indicó que la importancia de la tarea que va a emprender puede obligarle a buscar al anterior ministro de Hacienda como colaborador.

SALIO DE GIBRALTAR EL VAPOR CAP ARCONA

GIBRALTAR, 1o. — El trasatlántico alemán Cap Arcona que entró de recalada en este puerto hace dos días para reparar averías en las hélices prosiguió su viaje esta mañana rumbo a Río de Janeiro y Buenos Aires.

UN MOTIN POR UNA CUESTION POLITICA

MEJICO, 1o. — Comunican de Paso de Ovejas estado de Vera Cruz que a raíz de un motín ocurrido en esta ciudad por cuestiones electorales municipales, resultaron cuatro heridos, figurando entre ellos el candidato a alcalde de la oposición.

Las tropas lograron restablecer el orden.

EN SESION PLENARIA DE LA CONFERENCIA COMERCIAL PANAMERICANA SE APROBO UNA MOCION EN FAVOR DE LA PAZ EN EL CHACO

BUENOS AIRES 1o. — Bajo la presidencia del canciller argentino Dr. Carlos Saavedra Lamas, y actuando de vice presidente el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil Dr. Macedo Soares, se reunió en sesión plenaria la conferencia comercial panamericana a objeto de tratar los proyectos despachados por la comisión de iniciativas que preside el Dr. Saavedra Lamas.

Al acto asistieron la totalidad de los delegados y gran cantidad de público que ocupaba todas las galerías y sitiales del recinto. A las 11.30 horas el Dr Saavedra Lamas declaró abierta la sesión y de inmediato, por secretaría se dió lectura del acta anterior la que fué aprobada sin observación. Se dá luego lectura al informe de la comisión de iniciativas que aconseja la aprobación de varios proyectos, figurando en primer término el proyecto de declaración presentado por la delegación de Costa Rica sobre pacificación del Chaco. Se da también lectura del referido proyecto poniéndose en discusión.

Los oradores

El primero en hacer uso de la palabra fué el delegado por Costa Rica señor Enrique Lousat quien comienza diciendo que el ciudadano argentino que tiene el alto honor de compartir la delegación de Costa Rica conjuntamente con el ilustre Ministro plenipotenciario de dicho país Dr. Giménez Ortiz, va a molestar la atención de la honorable asamblea para dirigir unas palabras. Los autores de este proyecto—dice—no dudaron en ningún momento de que había de encontrar en el seno de la conferencia la acogida que encontró en la sesión de ayer de la comisión de iniciativas. No dudamos de la acogida, por que sabemos que interpretaba el sentimiento pacifista continental. Costa Rica es una de esas pequeñas repúblicas que, como sus cinco similes, constituyen el grupo en que el sur y el norte se estrechan la mano.

Se refirió a la situación de los países en lucha y dijo que lo que toda América solicitaba era paz. "Paz es el grito unánime de la humanidad atormentada. Paz lo que encarecemos a los dos pueblos del Chaco. Paz justa; paz fraterna; paz jurídica, paz que asegure a cada uno su puesto bajo el sol del progreso; paz que confunda en un solo ideal de fraternidad a los que luchan; por ello señor Presidente la proposición de Costa Rica no es solamente de Costa Rica sino pertenece a América toda, hermanada por su amor a la paz como único bien de bienestar humano. Por todo ello, la delegación de Costa Rica pide a la asamblea se ponga de pié y que, desde el fondo de nuestro corazones, vivamos y gritemos a los pueblos beligerantes el evangelio cordial, instándoles a seguir la ruta que señala la conciencia y el espíritu pacifista de América toda".

Al terminar sus palabras fué ovacionado y la asamblea se puso de pié.

La palabra ecuatoriana

A continuación hizo uso de la palabra el delegado de Ecuador Dr. Sotomayor diciendo que la moción que acababa de hacerse interpretaba el sentido de su país y que se adhería a ella con convicción. "Tanto Bolivia como Paraguay—dijo — no luchan por rencor entre ambos pueblos, sino por el deber que les lleva la lucha. Vengo de Bolivia, donde no he oído una palabra de animosidad contra el adversario y estoy seguro que lo mismo ocurre en el Paraguay".

Terminó diciendo que el Ecuador rinde un tributo emocionado a todos los que en ambos campos de batalla cayeron heroicamente en el cumplimiento del deber.

Grandes aplausos saludaron las palabras del orador.

Del Dr. Cariola

Luego usó de la palabra el delegado de Chile Dr. Cariola diciendo que iba a ser breve en homenaje a la asamblea, pero que la elocuencia de la moción que se somete a la aprobación es suficiente para no necesitar nuevo apoyo. "Ayer, en la sesión de la Comisión de Iniciativa, agregó cuando observé el rasgo del Dr. Giménez Ortiz, representante de Costa Rica, que quería renunciar a su iniciativa, tuve el honor de oponerme a tal propósito diciéndole que él había sabido arrancar el grito que agitaba a todos nuestros corazones. Le rindo de nuevo mis felicitaciones y mi homenaje. Para Chile el apoyo entusiasta que presta a esta moción no es sino una nueva expresión de los anhelos que viene teniendo desde que se divisó en el horizonte la primera dificultad que más tarde se convirtió en la guerra y, sobre todo, desde que es la guerra se inició. El Presidente Alessandri y el Canciller Cruchaga, y todos los ciudadanos de América, no han omitido un solo esfuerzo y han puesto toda su voluntad para servir la causa de la paz. Unas veces apoyando iniciativas de otras naciones, otras presentando propias iniciativas y siempre ha manifestado que para el gobierno de Chile y el pueblo entero esta guerra era una angustia y una desesperación. La desesperación de ver caer en los campos del Chaco a los jóvenes paraguayos y bolivianos, a lo mejor que estas naciones tenían de sus esperanzas para el día de mañana. Por esos, señores delegados, dando término a estas breves palabras, me permito proponer a la asamblea que se ponga otra vez más de pié, en homenaje a los héroes del Paraguay y Bolivia que han perdido sus vidas por la patria, en homenaje de admiración y piedad, y que guardemos unos momentos de religioso silencio y que durante esos momentos invoquemos el espíritu de esos héroes que se han unido allá, muy lejos, en el infinito, por analogía de sus sacrificios, a fin de que ilumine la senda que ha de llevarnos a una paz honorable definitiva, a una paz pronta en homenaje a esos héroes.

Las palabras finales del Dr. Cariola fueron acogidas con una ovación de parte de la asamblea que, poniéndose de pié, permaneció varios segundos en religioso silencio, hasta que fueron invitados a sentarse por el Dr. Saavedra Lamas.

Otras adhesiones

A continuación se adhirió al homenaje el representante de la República de Haití Dr. Camille León quien elogió la proposición de Costa Rica, manifestando que se permitía hacer un agregado al proyecto en el sentido de autorizar y dar plenos poderes al grupo mediador para encontrar la fórmula definitiva de la paz.

Se adhirió al proyecto el delegado de la república Dominicana Dr. Enriquez Ureña, cuyas palabras fueron también muy aplaudidas.

Aprobación del proyecto

Finalmente, y agotado el debate, el presidente de la asamblea Dr. Saavedra Lamas hizo uso de la palabra diciendo que si no se hacía ninguna observación se daría por aprobado el proyecto de declaración y habiendo asentimiento así se hizo.

La palabra de Saavedra Lamas

Dijo luego con el canciller argentino que ese voto que se acababa de formular sería transmitido con honda satisfacción a los países beligerantes y a la comisión de mediadores.

"Importa, dijo, en realidad una tradición, un espíritu y un ambiente que significa un mandato. Es la voz de los delegados de todos los países americanos que quieren la paz y que la quieren de inmediato. Es la misma voz que esta ciudad de Buenos Aires ha dado en estos días en ocasión de la visita del primer mandatario de los Estados Unidos del Brasil, es ese mandato que exige y obtendrá que la paz se realice sin pérdida de minutos. No podemos entrar a discutir la fórmula de desenvolverse la comisión de pacificación del Chaco mientras allá lejos están cayendo por las armas automáticas y las metrallas montones de jóvenes llenos de esperanzas hacia el porvenir. No es posible que haya madres sentadas en los umbrales de las casas esperando la vuelta de sus hijos que no volverán si la paz demora.

"Es con este sentimiento que tomamos en nuestras manos esta moción, juntamente con el ilustre canciller que me acompaña, para asegurar que será llevada al límite feliz. Tenemos derecho a expresar este sentimiento los que hemos vivido estos tres últimos años luchando hora por hora por la paz y lo hemos hecho interpretando el sentir unánime de todo el continente. Toda América y todas las naciones han expresado este voto que importa un mandato que llevaremos al camino que deseamos".

Las últimas palabras del Dr. Saavedra Lamas fueron acogidas con una estruendosa ovación que se prolongó insistentemente.

A continuación, y sin discusión, fueron aprobados los demás proyectos despachados por la comisión de iniciativas, levantándose acto seguido la sesión siendo las 12 horas.

El proyecto aprobado

El proyecto de declaración aprobado esta mañana por la conferencia comercial panamericana, en sesión plenaria es el siguiente:

"La conferencia comercial panamericana, que por el carácter plenipotenciario de los miembros que la componen constituye una voz autorizada del sentimiento continental, declara que: América ama la paz como don supremo de civilización y fuente de bienestar humano; que no puede permanecer indiferente al entrar de lleno a las deliberaciones del programa que se ha fijado, sin expresar previamente los votos más fervorosos por la paz del Chaco y hacer llegar a los gobiernos de los países hermanos q' se encuentran en guerra, como un clamor que surje del espíritu y de la tradición pacifista de América, la íntima satisfacción y júbilo con que verían que los gobiernos de los pueblos de Bolivia y Paraguay resolvieran el ajuste inmediato y definitivo de la paz".

A este proyecto de declaración hay que agregar la proposición del delegado de Haití Dr. C. León en el sentido de autorizar y dar plenos poderes al grupo mediador para encontrar la fórmula definitiva de la paz.

MUY LENTAMENTE PROSIGUEN LAS GESTIONES QUE REALIZAN EN Bs. AIRES los MEDIADORES PACIFISTAS

El canciller boliviano, señor Elío, dijo que probablemente, dentro de las próximas 48 horas se produzcan algunas novedades

ALGUNAS NOVEDADES DEL FRENTE

BUENOS AIRES, 1o. — En la mañana de hoy se han producido novedades en las gestiones del grupo mediador del conflicto del Chaco, pues la mayoría de los delegados debieron concurrir a la conferencia comercial panamericana.

Como se sabe, ayer resolvieron reunirse hoy a las 18 horas. En la mañana entrevistamos al doctor Elío, quien ratificó que las negociaciones han entrado en un período de gran actividad, y agregó: "Creo que habrá novedades en las negociaciones, dentro de 24 horas."

—En círculos generalmente bien informados se entiende que la base de los actuales esfuerzos de los mediadores es hallar una fórmula que aproxime los puntos de vista boliviano y paraguayo.

Esto se lograría dando un carácter más definitivo a la interrupción de la acción de las armas, de manera que se dificulte la reanudación de la lucha y al mismo tiempo se indicarían los procedimientos para solucionar los demás puntos de los beligerantes. En ese sentido se sometería hoy a lo cancilleres beligerantes una fórmula concreta.

Comunicado boliviano

LA PAZ, 1o. — El comando boliviano del ejército del Chaco ha enviado el siguiente comunicado. "Fuera del choque de patrullas y de bombardeo con aviones enemigos sobre las posiciones bolivianas del sector Puerto Suárez, no se registraron novedades de importancia en los últimos días."

Rectificación de un comunicado

ASUNCION, 1o. — Se hizo hoy una aclaración al comunicado dado ayer a la publicidad, anunciando el rechazo de un ataque boliviano en el frente del oeste, por la cual se informa se hizo equivocadamente figurar el regimiento boliviano Chuquisaca y 7 de caballería, en lugar del regimiento Chicha, número 7 de caballería que fué rechazado en el sector de Yosy, quedando en poder de los paraguayos, fusiles, municiones y elementos varios.

Mediador norteamericano

WASHINGTON, 1o. — Se anunció oficialmente que Mr. Dawe, actualmente en funciones en el departamento de Estado, ha sido nombrado representante de los Estados Unidos en la conferencia de mediadores del Chaco en Buenos Aires.

A las 15.15 inició sus deliberaciones

BUENOS AIRES, 1o. — A las 15.15 horas se reunieron en pleno los mediadores asistiendo José Bonifacio Widel, Cariola, Barreda Laos, Martínez Thedy, Saavedra Lamas y también Macedo Soares.

Primeramente pasó a la sala de deliberaciones el Dr. Riart mientras que Elío quedó esperando en una sala contigua.

Conferencia a puertas cerradas

BUENOS AIRES, 1.o — A las 18 horas continúan reunidos los mediadores con la presencia del doctor Riart. Elío permanece en la sala inmediata.

A las 16.05 se retira de la sala de deliberaciones el canciller brasileño Macedo Soares, dirigiéndose al encuentro del doctor Elío, conferenciando con éste a puertas cerradas. Macedo Soares llevaba un documento.

A las 18 continuaban reunidos

BUENOS AIRES, 1o. —Macedo Soares y el Dr. Elío entraron a las 16.15 en la reunión de los mediadores. La reunión conjunta se prolongó 20 minutos retirándose entonces el canciller boliviano para esperar nuevamente en la sala contigua.

El grupo continúa reunido con Riart a las 18 horas.

Hoy terminarán las gestiones

BUENOS AIRES 1o. (Urgente) El Ministro argentino de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas declaró en estos momentos que el grupo mediador terminará hoy su gestión "sean cuales fueren los resultados a que se llegaren", pudiendo empero tenerse por seguro que hoy se llegará a una determinación concreta.

FALLECIO UN EX MINISTRO DE GUERRA

SANTIAGO DE CHILE, 1o. — Ha fallecido hoy el Dr. Ramón Corvalán Melgarejo, ex ministro de Guerra y ex miembro del Parlamento.

El extinto fué médico destacado y autor del código sanitario. También fué médico director general de sanidad.

CIRCULARON VERSIONES SOBRE LA RENUNCIA DEL J. DE POLICIA DE B. AIRES

BUENOS AIRES 1o. — El Ministro del Interior, interrogado acerca de las versiones de la posible renuncia del jefe de policía interino, Capitán [illegible], expresó que en ningún momento ha pensado renunciar.

El jefe no ha pensado en renunciar

BUENOS AIRES, 1o. — Entrevistado el jefe de policía interino sobre su renuncia expresó que por ahora no pensaba en presentar su dimisión.

PROVISION DE CARNES PARA LA MARINA FRANCESA

BUENOS AIRES, 1o. — El ministerio de Agricultura comunica que la Junta para promover las exportaciones de carnes, dependientes del mismo ministerio ha concertado un contrato con la Sociedad [illegible] de Productos Alimenticios de 760 tonel. de carne de vacunos y 240 toneladas de carne ovina, destinada a la provisión de la Marina de Guerra de Francia.

La primera partida de carne vacuna se embarcará el día 14 del corriente, anunciándose que se encuentra en viaje a la Argentina el administrador delegado de la mencionada sociedad con el objeto de estudiar las posibilidades de realizar compras de carnes congeladas de mayor importancia.

Derechos aduaneros a los pavos

BUENOS AIRES 1o. — La Dirección del Comercio e Industria del ministerio de Agricultura hace saber que, según informes del consulado en Londres, la exportación de pavos ha quedado gravada con un derecho aduanero de 3 peniques de libra, o sea treinta centavos por kilo aproximadamente.

MAS FUERZAS DE ITALIA VAN AL AFRICA ORIENTAL

Se trata de una fuerza de 200 hombres y oficiales, conduciendo mulas

FALLECIMIENTO

NAPOLES, 1o. — Zarpó de este puerto con destino al Africa Oriental, el vapor Laguna, conduciendo 200 soldados de la división Gavina, un grupo de oficiales de la misma, material bélico y 230 mulas.

Rico legado

BARI, 1o. — El terrateniente Bartolomé Opapagallo, quien falleció el 16 de abril último, dejó un legado para la junta de beneficencia de su ciudad natal de Molfetta, consistente en títulos y bienes por un valor de 2.000.000 de liras, las que serán destinadas a la asistencia de los niños de las casas más pobres.

Producción de trigo en la India

ROMA, 1o. — Ha comunicado el Instituto internacional de agricultura, que el pronóstico de la cosecha de trigo en la India, será de 9.961.000 toneladas métricas, cifra que representa un aumento del 4.2 por ciento con respecto a 1934.

Falleció un ex diputado

ROMA, 1o. — Falleció en esta capital a los 79 años de edad, el ex diputado Rodolfo Molini, industrial retirado.

Homenaje a Garibaldi

ROMA, 1o. — Los veteranos garibaldinos depositaron una corona de laurel al pié del monumento a Garibaldi, en el monte Janículo, en conmemoración del quincuagésimo tercer aniversario de la muerte del libertador, que se cumplirá en el día de mañana, así como un ramo de claveles rojos en el monumento a Anita Garibaldi, que se levanta sobre la misma colina.

Esta tarde saldrá una delegación de garibaldinos y veteranos de la guerra de Civitavecchia, con rumbo a Caprera, para el tradicional peregrinaje anual a la tumba de Garibaldi.

Presidente de una academia

CIUDAD DEL VATICANO, 1o. — La Academia de Ciencias eligió al padre franciscano Agustín Gomelli para el cargo de presidente en lugar del extinto padre jesuíta José Gianfranceschi.

El padre Gomelli es en la actualidad el rector de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán.

EXIGENCIA JAPONESA AL GOBIERNO MONGOL

TAITING, 1o. — Ha llegado a esta ciudad el secretario del consejo político de la Mongolia, Príncipe Teh, quien ha declarado a la United Press que el propósito de su venida tiene por objeto informar al ministro de la guerra chino, General Ho Yin Chin que un Coronel japonés cuyo nombre no ha sido mencionado, procedente de Dolonor, voló sobre el palacio del príncipe, cerca de Ang. Chiang, el día 28 de mayo último, y pidió que el consejo político de la Mongolia se retire de Pailing, Mian, a Peit Ze Miao, ciudad situada a 100 millas al norte de Hdodong.

El Coronel japonés también pidió que se acuerde a los japoneses el derecho de establecer una estación de radio, un aerodromo, cuarteles y una oficina especial en la Mongolia.

CAUSAN VICTIMAS LAS INUNDACIONES

GOODLAND, 1o. — Se [illegible] que las víctimas causadas por las inundaciones producidas por los desagues de Misouri, Kansas, Yocming, Nebraska y Colorado ascienden en total a varios centenares.

Según un mensaje telefónico de Saint Francis, un torrente de agua que invadió dicha ciudad, causó 23 muertos habiendo cortado las comunicaciones.

Noticias no confirmadas dicen que por lo menos han desaparecido 83 personas a consecuencia de las inundaciones y tornados registrados en el valle del río republicano.

ESTA LIBRE EL PEQUEÑO SECUESTRADO

Se cree que los padres han pagado doscientos mil dólares del rescate

LA POLICIA

TACOMA (Washington) 1o. — Una información no confirmada dice que el niño Weyerhaus hijo de un maderero millonario de ésta, secuestrado hace pocos días, ha sido restituído a sus padres sin sufrir daño alguno, verificándose la devolución en East Tacoma (Washington).

El rescate pedido por los secuestradores fué pagado ayer por la familia del pequeño, la que se comprometió a mantener en secreto la entrega durante 24 horas, a fin de que los raptores tuvieran tiempo de ponerse en salvo.

Un miembro de la familia, interrogado al respecto, no confirmó ni negó la información. Se recordará que el rescate pedido por los secuestradores fué de 200.000 dólares.

El pequeño llegó sano y salvo

TACOMA, 1o. — El niño Weyerhaus que fué secuestrado hace una semana ha regresado a su casa sano y salvo.

Los raptores no causaron daño alguno a Georges, pero lo tuvieron encadenado en un pozo durante ocho días. Agentes federales iniciaron inmediatamente las investigaciones para dar con el paradero de los secuestradores.

La policía buscará a los raptores

TACOMA, 1o. — La policía ha informado que ha sido libertado el niño raptado por cuyo rescate los raptores pidieron 200.000 dólares.

Ahora la policía trata de dar con los delincuentes a base de los informes que facilite el pequeño raptado.

Fué dejado al pié de una cascada

TACOMA, 1o. — El niño Georges Weyerhaeus puesto en libertad por sus raptores fué dejado al amanecer junto a la carretera al pié de una cascada existente en los montes próximos advirtiéndosele que esperara allí la llegada de su padre, quien no apareció.

En vista de eso el pequeño se dirigió a una granja próxima cuyo propietario dió cuenta a la policía la cual lo condujo después a su casa donde llegó cayéndose de sueño y gritando.

El pequeño manifestó que los raptores lo dejaron en ese lugar en dos automóviles que tenían advirtiendo que podrían identificarlos.

La familia procedió inmediatamente a bañar al niño y a darle de comer, después de lo cual Georges fué acostado.

Declaraciones del pequeño raptado

TACOMA, 1o. — Segun parece fueron pagados los 200.000 dólares pedidos por los raptores por la liberación del niño Georges Weyerhaeus, pues Georges dijo que el precio del rescate fué pagado por un tío ayer a mediodía. Dijo también que fué colocado en el interior de un camión y conducido al paraje donde se le puso en libertad.

También ha manifestado que los raptores fueron seis y que tres de ellos le mantenían en continúa vigilancia mostrándose corteses con él. Todos los raptores iban enmascarados.

Crucificaron a un hombre

HYCHDOINT (Carolina del Norte) 1o. — Varios desconocidos secuestraron anoche a A. R. Riggif, de 35 años de edad y llevándolo a un lado del camino lo crucificaron en una cruz improvizada.

El pobre Riggif en estado lamentable fué recogido esta mañana a las 6 por algunos vecinos que pasaron por el lugar y conducido al hospital donde le curaron las heridas que presentaba en pies y manos, ocasionadas por los clavos con que le agujerearon las extremidades superiores e inferiores sus raptores.

La policía interrumpió la crucifixión

HIGHPOINT, (Carolina del Norte) 1o. — Nuevas informaciones sobre el crucificado Riggif indican que, al parecer, la crucifixión fué interrumpida por la llegada de la policía.

Riggif, desnudo y sangrando, estaba encogido en la cruz, y si hubiera tratado de incorporarse se hubiera estrangulado pues los ejecutores le habían atado un alambre por el cuello. No se han podido facilitar los motivos de la misma.

EL "DOOPING" EN EL HIP. DE LA PLATA

LA PLATA, 1o. — Por orden del Juez Dr. Gomila se allanó la casa de la calle 71 en la que vive Blas Pigo, encontrándose numerosas drogas que se asegura eran utilizadas por los compositores de caballos de carreras para que estos actuaran bajo los efectos de esos estimulantes.

Expresó el propietario de dichas drogas que no eran estimulantes sino que fortificaban el organismo de los animales. Agregó, segun se asegura que los entrainneurs Boni, Andreoli y Robles desde hace muchos años utilizaban su preparación.

EXCURSION DE LOS DELEGADOS

BUENOS AIRES, 1o. — Mañana los delegados de los distintos países a la conferencia comercial panamericana harán una visita por las islas del Delta del Paraná.

La existencia de oro en los Estad. Unidos

WASHINGTON, 1o. — Oficialmente se informa que las existencias de oro en los Estados Unidos al 9 de mayo próximo pasado ascendían en total a 8.855.004.895 dólares, lo que constituye un record.

Durante esta semana se ha importado oro de Francia por valor de 63.407.505 dólares.

Orden de huelga

WASHINGTON, 1o. — 405.000 obreros de las minas de carbón de Bituminod han recibido orden de declarar la huelga el 16 de junio a media noche.

LA ESTADA DEL PRESID. VARGAS EN MONTEVIDEO

Se le rendirán grandes honores a su llegada a Río de Janeiro

UN PASEO

MONTEVIDEO, 1o. — A las 9 de la mañana en tren especial los presidentes Vargas y Terra y comitiva, dirigiéndose a la estancia del doctor Gallinart, donde se ha preparado un programa de fiesta campestre.

El tren presidencial estará de regreso en Montevideo a las 20.30 horas.

La llegada de Vargas a Río

RIO DE JANEIRO, 1o. — Se anuncia que a su regreso a esta capital, procedente de la Argentina y Uruguay, el presidente Getulio Vargas será recibido con todos los honores, los cuales serán tributados por la división de infantería mandada por el general Enrico Dutra.

Esta división formará desde el arsenal de marina, donde desembarcará el presidente, hasta el Palacio de Guanabara.

En la estancia de San Pedro

MONTEVIDEO, 1o. — A las 12 y 30 horas, por la presidencia de la nación se informó que el tren presidencial en el cual viajaba el presidente del Brasil doctor Getulio Vargas y el presidente uruguayo doctor Terra, arribó en el departamento de Florida, en el cual se encuentra la estancia San Pedro del doctor Gallinar, donde pasarán el día.

Inmigrantes japoneses entonaron el himno brasileño

RIO DE JANEIRO, 1o. — Se ha sabido que 70 emigrantes japoneses cantaron el himno nacional brasileño al desembarcar en Río de Janeiro ayer, después que las autoridades de inmigración habían negado el permiso de desembarco alegando que estaba llena la cuota de inmigración japonesa.

El permiso para que desembarcasen fué concedido después de haber intervenido Itamaraty. Fué entonces cuando los japoneses que habían llegado en el Río de Janeiro Maru, entonaron el himno.

Estos emigrantes saldrán hoy para el norte del Brasil a fin de unirse con los colonos japoneses en la región del Amazonas.

EL SORTEO DE LA LOTERIA DE LOS HOSPITALES IRLANDESES

DUBLIN, 1o. — Se inició hoy el sorteo de la lotería a beneficio de los hospitales irlandeses que se juega en combinación con el Derby de Epsom que se correrá el 19 de junio.

Segun se anuncia el total de billetes vendidos se eleva a 1.735.637 libras esterlinas, del cual se destinan a premios la suma de 1.160.900 libras esterlinas, siendo la cifra más baja registrada desde que comenzaron a jugarse los sweepstakes irlandeses. Esta suma será dividida en 8 unidades de 100.000 libras esterlinas cada una con un remanente de 60.900 libras esterlinas que hará un residuo de 10 premios de 6.090 libras esterlinas por premios.

El Rey está resfriado

LONDRES, 1o. — Oficialmente se anuncia que a consecuencia de un resfrío que experimenta el Rey Jorge fueron llamados esta mañana a palacio los médicos reales quienes resolvieron que el soberano permanezca hoy en sus habitaciones.

El Rey sigue prestando, sin embargo atención a sus tareas.

Una escisión producida en la A. Popular

MADRID, 1o. — Don José María Valiente, ex presidente de las juventudes de la Acción Popular se ha separado definitivamente del partido que acaudilla Gil Robles molesto por que desde hace un año se le impide tener una actuación activa en el partido.

Se recordará que Valiente renunció a la presidencia de las juventudes a raíz de una visita que hiciera al ex Rey Alfonso en Fontainebleau que fué comentadísima y que coincidió con las primeras manifestaciones de Gil Robles de carácter republicano para su partido.

En honor de Enrique Larreta

MADRID, 1o. — En la embajada argentina se ofrecerá una demostración en honor del escritor don Enrique Larreta asistiendo Ortega Gasset, Unamuno, Sánchez Albornoz, Marañón, el duque de Alba, García Sanchiz, Benavente y Alvarez Quinteros.

El Banco Provincial dará comienzo a la licitación de campos para dar cumplimientoa la ley de colonización

De acuerdo a la ley respectiva, los pagos se harán en títulos que los vendedores deberán recibir a la par

ELECCIONES INTERNAS DEMOCRATAS

ROSARIO, 1.o — Se anuncia que el Banco Provincial se dispone a licitar la presentación de propuestas para la compra de campos en los departamentos de su jurisdicción. Se daría en esa forma cumplimiento a la reciente ley de colonización, para cuyo fin se han acordado varios millones de pesos en títulos, que los vendedores deberán recibir a la par.

Las elecciones internas demócratas

ROSARIO, 1.o — Sobre un total de 2.700 afiliados que estaban al día con la tesorería del partido, se considera que 2.080 han sufragado en los comicios internos demócrata progresistas realizados el 30 del mes pasado.

La nota principal del acto ha ocurrido en la sección 3a., donde la lista patrocinada por los diputados Doble y de Sanctis y concejales Ros y Glineur, fué derrotada por la encabezada por el señor Egidio Geroni, poniendo en evidencia el prestigio de que gozan los vencidos. Votaron 284 inscriptos sobre 287 que tenía el padrón, y se ha dicho que en el automóvil policial de la sección condujese gente al comicio.

También en Arroyo Seco, base electoral del diputado Nannini, fué derrotado por la lista encabezada por el señor Borselli. Votaron 86 de los 87 ciudadanos en condiciones, y el que faltó encontrábase en Buenos Aires, de donde excusó su inasistencia. En la 3a. sección, por 97 votos contra 24 venció la lista que responde al diputado nacional doctor Pomponio. Votaron 121 de los 133 inscriptos, figurando entre los que no cumplieron con el deber partidario, el senador de la Torre y el diputado Noble. En Tiro Suizo hubo 100 votos, con el resultado curioso de 50 en favor de la lista única e igual número en blanco, pues la oposición emitió el sufragio en esa forma.

Acompañando al señor Juan M. Vila Ortiz y a su hijo, para que votaran en la sección 1a., hizo acto de presencia el jefe de policía señor Paganini.

Un grupo de 14 demócratas aprovechó la oportunidad para hacer un voto privado sobre la simpatía de cada uno respecto a los candidatos gubernativos, dando el siguiente resultado: senador Carasa, 6 votos; doctor Carrasco, 3; diputado Pomponio, 3; ministro Casella, 1, y señor Desiderio Villordo, 1. Resultaba así que el presunto candidato oficial, ministro Casella, sólo reunía un sufragio de los 14 emitidos y tenía todavía que compartir el honor con el señor Villordo, caudillo de la sección.

Como delegados al congreso, han sido elegidos el diputado nacional Mancini y los provinciales Pascual y Filipinni, considerándose que no hay incompatibilidad, aunque dicho organismo tiene que juzgar la actuación de todos ellos.

La red oficial de elevadores

ROSARIO, 1.o — Noticias de Buenos Aires hacen saber que, de un momento a otro, será presentado al ministerio de Agricultura de la Nación el informe de la comisión especial encargada de indicar el sitio donde debe construirse la red oficial de elevadores de cereales, que próximamente se sacará a licitación.

El asunto deberá ser sometido a la consideración del Congreso.

Réplica de los jubilados

ROSARIO, 1.o — Anúnciase que el Centro de jubilados provinciales que preside en esta ciudad el señor Enrique A. Mac, replicará el comunicado oficial dado por el gobernador Molinas respecto al verdadero monto de la deuda que existe con la Caja de jubilaciones y pensiones.

Un automóvil peligroso

ROSARIO, 1.o — Como es notorio, la semana anterior volcó el automóvil del doctor Alberto C. Molina, donde viajaban, además del mismo, el ex ministro Abalos, los doctores Juan del Matti y Arquímedes Campana y el señor Ignacio González. Ya se sabe que, mientras los viajeros sostienen que iban a Santa Fe, la información policial y otros detalles que no vienen al caso demuestran que el viaje era hacia Rosario.

Dicho automóvil resulta sumamente peligroso, dado que vez pasada iba el doctor Molina con varios amigos a Buenos Aires, para invitar al doctor Honorio Pueyrredón a fin de que hiciera acto de presencia en esta ciudad en un acto de propaganda, volcando cerca de Pergamino y quedando bastante maltrechos sus ocupantes.

Balance de un festival

ROSARIO, 1.o — El 25 de mayo, por la tarde, la coordinación de Consejos Escolares llevó a cabo un festival en los terrenos del Jockey Club en Fisherton, para lo cual se hizo una intensa propaganda.

Se cobraba entrada para cierta edad de los asistentes, pero el acto se realizó en forma completamente desorganizada, que convendría la publicación del balance del mismo, para que no vaya a tener que pagarse con lo recaudado para la compra de ropas de abrigo a los escolares necesitados.

Eficacia de una noticia

ROSARIO, 1.o — El consejo directivo de la Facultad de Ciencias Médicas ha dispuesto suministrar nuevamente a la prensa la crónica de las sesiones que celebra, cosa que estaba suspendida. Al efecto se distribuyó la correspondiente al 28 de mayo.

Designación de delegados

ROSARIO, 1.o — Hoy se efectuará la asamblea extraordinaria del Centro de ingenieros, arquitectos y agrimensores nacionales, para elegir los cuatro delegados titulares y suplentes del gremio, al consejo directivo de la entidad oficial recientemente creada.

Hay el propósito de que haya un ingeniero, un arquitecto, un agrimensor y un ingeniero industrial entre los cuatro elegidos y en igual forma los suplentes.

Invitada la Sociedad de arquitectos a designar sus representantes para la lista común, votó a los

(Sigue en pág. 4, 6a. y 7a. col.)

CAPOTO UN AVION EN CASTELAR

BUENOS AIRES, 1o. — Un avión del Centro Universitario, piloteado por el teniente Farías, acompañado de una señorita, capotó, resultando ambos heridos de gravedad.

EL DIPLOMA DEL SR. BORDABEHERE EN EL SENADO

Sería estudiado por dos comisiones, conjuntamente

UN DISCURSO

BUENOS AIRES, 1o. — Se anuncia que el lunes próximo llegará a esta capital el dirigente antipersonalista santafesino señor Juan Cepeda a fin de conferenciar con dirigentes de altas esferas nacionales sobre cuestiones políticas de Santa Fe.

El diploma de Bordabehere

BUENOS AIRES, 1o. — Se tiene entendido que la primera sesión que celebre el Senado de la Nación se dispondrá que el diploma del senador Bordabehere sea estudiado conjuntamente por las comisiones de Peticiones y Poderes y de Negocios Constitucionales nacionales.

Se sigue anunciando, además, que es muy posible que la segunda de las comisiones de referencia sea autorizada para trasladarse a Santa Fe a estudiar allí todo lo referente con la Constitución de 1921 que ha servido de base para la impugnación del Dr. Bordabehere.

Un discurso de Sánchez Sorondo

BUENOS AIRES, 1o. — El senador nacional Dr. Matías Sánchez Sorondo ha anunciado que en la primera sesión que efectúe la Cámara pronunciará un discurso exponiendo sus puntos de vista sobre el origen de las dificultades por que atraviesa el país y analizando la situación institucional argentina.

No obstante esta declaración del senador Sánchez Sorondo puede agregarse que su discurso estará vinculado principalmente a los hechos ocurridos recientemente en la provincia de Buenos Aires y a su separación del partido Demócrata Nacional como consecuencia de los mismos.

Patrón Costas volverá a la presidencia

BUENOS AIRES, 1o. — Se asegura que el Dr. Robustiano Patrón Costas no insistirá en la renuncia presentada al partido.

Reasumirá en consecuencia en breve su cargo.

Continuó sesionando el Congreso de la Unión Ferroviaria

BUENOS AIRES, 1o. — Prosiguieron hoy las deliberaciones del congreso de la Unión ferroviaria. Se aprobaron siete capítulos: ferrocarril Buenos Aires, puerto de la capital y La Plata y congreso constituyente de la confederación general del trabajo.

Acto seguido se comenzó a tratar el capítulo denominado "relaciones con la Fraternidad" pasando a cuarto intermedio siendo las 11.30 sin llegar a ningún acuerdo debiendo reanudarse las deliberaciones a las 14 horas.

En La Fraternidad

BUENOS AIRES, 1.o — Esta mañana prosiguió sus deliberaciones el congreso de delegados de la entidad ferroviaria La Fraternidad.

Los delegados continuaron considerando el capítulo de la memoria de la comisión directiva referente al laudo presidencial y diferentes cuestiones con las empresas ferroviarias.

El delegado Heredia se ocupó de esta cuestión por espacio de una hora en defensa de la actuación de la comisión directiva y luego hizo uso de la palabra el delegado Aló, para terminar diciendo que, fuera de toda concesión principal y teórica, el laudo presidencial le era satisfactorio. Como en algunos momentos el debate fuera agitado por la abundancia de expresiones agresivas, el vicepresidente de La Fraternidad, señor Rodríguez, llamó a los delegados a la reflexión. Luego rectificó conceptos del delegado Heredia, expresando que muchos de ellos no eran el reflejo de la realidad.

El delegado Casal impugnó el laudo, diciendo que éste no concede ventajas al gremio y que ello se debería a que la comisión directiva ha procedido con desacierto.

Momentos después la asamblea pasó a cuarto intermedio.

Llegaron las primeras víctimas del terremoto

KARACHI, 1o. — Las primeras personas llegadas de Quetta en el tren de salvataje que ha venido atestado de damnificados por el terremoto, siendo todos nativos, han confirmado que el número de muertos habidos en dicha ciudad se eleva por lo menos a 15.000.

También han revelado que los incendios que se produjeron en diversos puntos de la ciudad aumentaron el horror de la catástrofe.

EL NUEVO GABINETE DE CHECOESLOVAQUIA

PRAGA, 1o. — El primer ministro Malypeth ha confeccionado la lista del nuevo gabinete checoeslovaco, la cual someterá al Presidente Masary en el día de mañana.

UN PEDIDO DE REFORMAS A LA C. ORGANICA

La Intendencia de Rosario envió un proyecto al Concejo Deliberante

EL PROYECTO

ROSARIO, 1o. — La Intendencia ha enviado un extenso mensaje al Concejo Deliberante, pidiendo la sanción de una ordenanza declarando necesaria la reforma a la carta orgánica municipal en sus artículos 2, 32, 33, 39 46 y 64.

La junta electoral municipal deberá proceder a convocar al electorado municipal a elección de convencionales para tratar las reformas solicitadas.

Se trata de abolir el sistema proporcional que rige para el Concejo Deliberante, considerando que ello dificulta toda labor. Se modificaría al efecto dicho sistema adjudicándose al partido que resulte triunfante la intendencia y los dos tercios del consejo y el tercio restante correspondería a la minoría, de acuerdo al sistema proporcional vigente. El Intendente y concejales se votarían en una misma lista a fin de evitar inconvenientes al elector.

Los concejales durarán cuatro años en su mandato debiendo renovarse el cuerpo íntegramente.

Fundamentando la reforma, se expresa que la colaboración del Concejo Deliberante con el D. Ejecutivo debe ser efectiva. Este proyecto viene en momento oportuno dado el desprestigio del Concejo Deliberante que ocasionan sus procedimientos.

Contrajo enlace una menor de 13 años y medio

ROSARIO, 1o. — Por disposición del Juez de Instrucción Dr. Corvalán la oficina de registro civil de la 5a. sección han concertado hoy el enlace Juan Risso, de 23 años, obrero sastre con Damiana Fernández de 12 años y medio.

Risso había hecho durante largo período vida marital con la madre de Damiana que tiene un hijo de dos días.

El Juez Dr. Corvalan dispuso se llevara a cabo la ceremonia a fin de evitar su procesamiento.

Agitación obrera

ROSARIO, 1o. — Ha empezado a agitarse la cuestión obrera en esta ciudad, dirigida por elementos comunistas.

Están en huelga los obreros de ambos sexos del Molino Yerbatero Martín, por no haber aceptado el pliego de condiciones. Los obreros en huelga impiden la entrada de personal libre al trabajo lo que obliga en determinados casos la intervención enérgica de la policía al punto de haber resultado ayer lesionada una obrera.

También están en huelga los obreros del ramo de maderas que han solicitado aumentos en sus salarios, y semana de 40 horas.

En el molino harinero de Minetti y Cía, cuyos obreros están en huelga, esta mañana se han plegado los camioneros que piden aumento de jornales y sábado inglés. Témese que para el lunes el movimiento adquiera mayor importancia por la adhesión de otros gremios.

Los propietarios del molino han solicitado garantías a las autoridades ante los hechos que puedan suceder.

Reunión de la C. de Consejos Escolares

ROSARIO, 1o. — Hasta la 1 de la madrugada estuvo reunida la coordinación de consejos escolares aprobándose casi por completo el proyecto de reformas a la ley educacional que someterá a la consideración del M. de Instrucción Pública.

Renuncia en masa

ROSARIO, 1o. — Todo el consejo directivo de la Asociación de Cooperativas Argentinas ha renunciado a sus cargos en solidaridad con la actitud por el asesor letrado Dr. Angel Ortiz Grognet que se aleja de la marcha interna de la misma debido a la ingerencia que ha tomado el Banco de la Nación.

Se ha pedido al síndico que asuma la dirección de la Asociación y convoque oportunamente a elecciones.

Denegó un recurso

ROSARIO, 1o. — La Cámara Federal de Apelaciones no ha hecho lugar ayer al pedido de la Compañía Sudamericana de Electricidad de que se considere el recurso ante la Suprema Corte Nacional de Justicia en el asunto sostenido con la C. de Fomento de Gálvez.

Consejo Deliberante

ROSARIO, 1o. — En su sesión de ayer el Consejo Deliberante resolvió prorrogar las sesiones ordinarias hasta el 30 del actual.

Por quince votos contra siete después de un largo debate se resolvió expresar al D. E. su desagrado la corporación antifascista, debidamente autorizada por la sección publicidad para la fijación de carteles.

Llamado a la cordura

ROSARIO, 1o. — Es posible que el comité departamental personalista de una resolución llamando a la concordia partidaria en vista del cariz que están tomando las cosas de propaganda en favor de las pre candidaturas.

Ello se debe a que días pasados en una conferencia cellista uno de los oradores atacó en forma violenta al presidente del comité departamental que aparece ahora simpatizante con la candidatura Mosca.

Llegó el Ministro Iriondo

ROSARIO, 1o. — Con objeto de asistir a la ceremonia realizada con motivo de las bodas de plata de la escuela normal número 2 han llegado anoche de Buenos Aires el Ministro de Instrucción Pública de la Nación Dr. Iriondo y el Ministro de la Suprema Corte Dr. Antonio Sagarna.

La carrera de automóviles de Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 1o. — Millares de personas se espera llenarán mañana el suburbio de Vavea en cuyo circuito se correrá por tercera vez la carrera de automóviles por el trofeo de la ciudad de Río de Janeiro. Participarán en esta prueba 42 automovilistas representando a cinco naciones los que deberán correr bordeando la región montañosa junto a acantilados, debiendo recorrer el circuito 25 veces para recorrer en total 279 kilómetros.

La carrera duraría exactamente cuatro horas a una velocidad media de 70 kilómetros por hora.

Hasta ahora son favoritos el portugués Lehrfeld, el argentino Lozano y el brasileño Correa. Sin embargo corredores experimentados admiten que el resultado de la carrera dependerá en gran parte del estado de la pista.

Mientras tanto se ha completado el examen médico de los participantes comprendiendo un examen de la presión arterial de los corredores y con el fin de tener la certeza de que tienen las condiciones necesarias para soportar los rigores de la prueba.

Los coches partirán simultáneamente a las 9 de la mañana del extremo norte de la Avenida Vizconde de Alburquerque en líneas de a 4 coches separados por unos metros cada línea y después de recorrer dos kilómetros en línea recta en dirección a las tribunas seguirán en carrera hasta la meta final.

La bandera será arriada cuando el primer coche cruce la señal de llegada.

El campeón de tennis

PARIS, 1o. — El tennisman alemán Von Cream ganador del campeonato del año pasado se ha clasificado para intervenir este año en la final.

Semifinal de tennis

PARIS, 1o. — La tennista señora Sperling derrotó a L. Jacobs en el partido de singles de la semifinal del campeonato de damas por 7/4 y 6/3.

Por consiguiente la ganadora disputará la final enfrentando a la señora Mathieu.

Entraría en vigencia la Constitución revisada

LA HABANA, 1o. — En sesión conjunta celebrada por el gabinete con el Consejo de Estado se aprobó un proyecto de Constitución del año 1901 revisada.

Se espera que la Constitución revisada será puesta en efectividad la semana próxima con lo que terminaría el Estado de Guerra.

PAGOS DE HABERES A LOS JUBILADOS

BUENOS AIRES, 1o. — La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles ha remitido en el día de la fecha a las sucursales del Banco de la Nación del interior los haberes por el mes de marzo del corriente año, cuyo importe total alcanza a la suma de 811.485.21 pesos.

Administración del Puerto

La licitación de carbón

En el despacho del presidente del Directorio Administrativo del Puerto, señor A. Bonazzola, esta mañana se procedió a la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para la provisión de 1.000 toneladas de carbón de Cardiff "Almirantazgo Inglés", y 1.400 toneladas de carbón mineral con destino a la usina, locomotoras, draga, remolcador, etc., de la administración portuaria.

Las propuestas que se abrieron en presencia de los interesados, eran de las firmas Wilson Sons Ltda., Manng Georges Depots, Capón Hnos e Industrias Químicas Argentinas Duperial.

Todas pasaron a estudio e informe de las oficinas Técnica y Contaduría, a los fines de la aceptación de la más conveniente.

La opinión de los demás

La sociedad en que vivimos en ejercicio de sus derechos, y como medio de propia salvaguardia, tiene establecidas leyes no escrita, más o menos severas, por las que se gobierna. El hecho mismo de hallarnos en un medio social nos coloca bajo el dominio de esas leyes, y cuando las infringimos abiertamente, nos exponemos a la censura de los demás.

"No me importa lo que diga la gente", dicen muchas personas, y creen hacer algo muy meritorio y noble al tomar esta actitud desdeñosa hacia la opinión que la sociedad pueda tener de sus actos.

Este desprecio hacia la opinión de los demás, puede ser bueno y puede ser malo según los casos. Hay circunstancias en las que sin duda alguna es meritorio desdeñar el "qué dirán". Si la acción nuestra que puede acarrearnos la censura social es una acción realmente útil para otro, y que no puede ser reemplazada por algún acto que no nos traiga la reprobación de la gente, es obra verdaderamente noble y necesaria, y debemos llevarla a cabo sin flaqueza, aliviando la situación del necesitado tendiendo la mano al caído, socorriendo y apoyando moralmente al débil.

Pero si nuestro "no me importa" implica solamente un reto lanzado a la sociedad, para obtener una satisfacción de vanagloria, del cual más tarde nos hemos de arrepentir; cuando ese "no me importa" es el fruto de pasiones exaltadas, de impulsos casi irresistibles, demos unos instantes a la reflexión antes de tirar el guante y consideremos el resultado de nuestra acción si la llevamos a cabo.

La costumbre misma murmura a nuestro oído el mágico: "¿qué dirán?", siempre que estamos a punto de cometer un error de juicio; y esas dos cortas palabras "¿qué dirán?" han sido la salvación de muchos que estaban a punto de lanzarse por una senda escabrosa.

Un tranvía embistió esta tarde a un coche fúnebre

El último de los vehículos resultó casi destrozado

Las autoridades de la sección 6a. de policía han iniciado actuaciones tendientes a dejar esclarecidas las responsabilidades de un accidente que esta tarde, a las 17 y 30 horas, se originó en la jurisdicción.

Circulaba el tranvía No. 29 de la línea 3, por calle Saavedra hacia el Sur, piloteado por el motorista chapa 228, cuando al llegar a la de Obispo Gelabert, se encontró con un coche fúnebre de la cochería Riestra Hnos., al que embistió. El accidente causó impresión entre quienes lo presenciaron, por la circunstancia de que el coche, en esas circunstancias guiado por José Della Ferrera, llevaba los restos de Constantino Tittoni al Cementerio Municipal. Al intervenir las autoridades, comprobaron que el carro fúnebre había sufrido desperfectos de mucha consideración, al punto de que está casi destrozado. Además, el cajón que contenía los restos del extinto señor Tittoni, resultó con la tapa que lo cubría, rota. El cochero Della Ferrera dió contra el suelo y a raíz de ello se queja de dolores internos. Fué conducido al Hospital Italiano y de allí a su domicilio. Las autoridades policiales citaron al personal del tranvía que lo guiaba Palmiro Ramírez, domiciliado en San Luis N. 4459, al guarda y a varias personas, para que depongan en el sumario. Tiene conocimiento el juez en turno.

Sepelio de los restos de dos ahogados

Por disposición de la autoridad marítima y bajo las iniciales "N. N.", fueron sepultados esta mañana los restos del desconocido encontrados a tres kilómetros al Sur de Las Cuatro Bocas, y que estuvieron en exhibición durante dos días en la Morgue del Cementerio Municipal.

También se procedió al sepelio de los restos del tropero María y no Pedro Galeano, ahogado en el naufragio de la chata "Martín Fierro". Galeano era natural de Esquina (Corrientes) y de la clase de 1912.

LOS RESULTADOS DE HOY

Gimnasia venció por alto score

Esta tarde se llevaron a cabo los partidos programados por la Liga Santafesina, con los siguientes resultados:

Cuarta división

American 2, Sp. Barrazas 0.

Primera B.

G. y Esgrima 3, F. C. Sta. Fe 2.
Unión 4, Brown 1.
Colón 1, Mariano Moreno 1.
Tiro Federal 2, Neri 0.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 1o. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio de $ 25.000 correspondió al número:

8 7 3 0

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 3890, 22773, 26794, 9980, 26866, 2314, 3881, 6104, 6286, 13311, 17203, 19297, 19501, 20382, 21227, 23893 y 25032.

Cámara Arbitral de Cereales

Precios oficiales de los mercados a término

SANTA FE	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	6.55	11.80	4.35
Junio	6.55	11.80	4.35
Julio	6.60	11.90	4.40
Agosto.	6.65	12.—	4.50
Septiembre. . .	6.70	12.05	4.55
ROSARIO			
Disponible. . .	6.60	11.95	4.47
Junio	6.60	11.85	4.47
Julio	6.63	12.07	4.55
Agosto.	6.68	12.17	4.65
Septiembre. . .	6.72	12.25	4.69

BUENA EDUCACION

Alguien dijo en una ocasión al rey Luis XIV de Francia, que el embajador de Inglaterra, lord Morelly, presumía de ser el hombre mejor educado de la corte.

—Lo veremos — dijo el rey con una sonrisa.

Poco tiempo después se dió el caso de que salieran juntos del palacio de Versalles el rey y el embajador, invitado este último a volver a París en la carroza real.

El carruaje esperaba, y a él se dirigieron ambos personajes. Al llegar a la portezuela, que un lacayo mantenía abierta, mientras otro sujetaba el taburete que hacía de estribo en aquel tiempo, el rey, en tono perentorio, dijo al inglés:

—Suba usted.

Y el inglés, sin hacerse rogar, tomó la delantera para entrar en el coche.

Entonces Luis XIV, volviéndose a los cortesanos que lo rodeaban y que se habían quedado atónitos, exclamó:

—Tenían ustedes razón, señores. ¡Es el hombre mejor educado de Francia!

HA FALLECIDO EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION, DOCTOR HORACIO RODRIGUEZ LARRETA

Fué encontrado muerto en su cama, esta mañana, después de haberse retirado anoche a descansar, sintiéndose indispuesto

LOS HONORES DECRETADOS

BUENOS AIRES, 1.o — Falleció el procurador general de la Nación, doctor Horacio Rodríguez Larreta.

El doctor Larreta había regresado ayer a su casa un tanto indispuesto, y esta mañana, a las 10 horas, cuando su mucamo fué a despertarlo, lo encontró muerto en el lecho.

Su actuación

BUENOS AIRES, 1.o — La carrera judicial del doctor Horacio Rodríguez Larreta comenzó en 1908, año en que fuera designado juez federal en lo criminal y correccional durante la presidencia del doctor José Figueroa Alcorta. A este respecto se recuerdan los resonantes procesos iniciados por acusaciones contra los miembros de la situación que presentaran los apoderados del partido Socialista, entre ellos los doctores Alfredo Palacios, Enrique Del Valle Iberlucea y Enrique Dickmann, en los que el juez falló condenando a los inculpados, lo que era en verdad poco común en aquel entonces, demostrando con ello que, a pesar de deber su nombramiento a los miembros de la situación política imperante, no vacilaba en ejercer su alta investidura sin permitir que las influencias políticas llegaran hasta los estrados de la judicatura y sin admitir tampoco que tales influencias pudieran presionar su ánimo y su firme facultad de proceder de acuerdo a derecho.

También tocó intervenir al doctor Rodríguez Larreta en otro proceso más famoso todavía: el instaurado por el senador Haynes contra el coronel Calzada, por no haber permitido éste a aquél que penetrara en el Congreso Nacional cuando fuera clausurado por orden del presidente Figueroa Alcorta. Más tarde, durante la presidencia del doctor Sáenz Peña, el doctor Rodríguez Larreta fué nombrado fiscal de Cámara en lo federal para ocupar el cargo de procurador general de la Nación cuando el doctor Matienzo dejó el cargo vacante, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

En este último cargo le sorprende la muerte, cuando todavía la judicatura del país podía esperar mucho de su inteligencia.

Honores del Alto Tribunal

BUENOS AIRES, 1.o — En conocimiento del suceso ocurrido, el presidente de la Suprema Corte Nacional de Justicia, doctor Roberto Repetto, y los ministros doctores A. Sagarna, Julián V. Pera, Luis Linares y Benito Nazar Anchorena se reunieron extraordinariamente en la sala de acuerdos y dispusieron:

1.o) Encargar al señor presidente haga uso de la palabra, en nombre de la Corte, en el acto de sepultarse los restos.

2.o) Comunicar el deceso al Poder Ejecutivo, al presidente del H. Senado y a la H. Cámara de Diputados, a las Cámaras y jueces federales y Cámara civil y comercial de esta capital, invitando a los señores magistrados a concurrir al sepelio.

3.o) Izar en el edificio del Palacio de Justicia la bandera a media asta, durante tres días.

4.o) Pasar carta de pésame a la familia del extinto.

5.o) Colocar el retrato del extinto en la biblioteca del tribunal y enviar una corona de flores.

6.o) Constituirse el señor presidente y ministros de la Corte en comisión, para velar los restos y asistir al sepelio.

Un Llamado a Licitación en la P. de Buenos Aires

Para la compra de títulos de la Caja de Ahorros

LA PLATA, 1o. — El P. E. por intermedio del Ministerio de Hacienda ha resuelto llamar a licitación pública para el 19 del corriente a objeto de aplicar el fondo amortizante del primer semestre del año en curso del empréstito interno "Consolidación de deuda 1932", primera serie, de la ley 4102, de la serie A y B de los bonos de edificación de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia.

De acuerdo a esa resolución deberán rescatarse del empréstito de consolidación 700.000 nominales en títulos con cupón vencimiento 1o. de octubre de 1935 y de la Caja de Ahorros serie A 37.600 y de la serie B 18.250 pesos ambos con cupón 1o. de enero de 1933.

Conviene recordar que no obstante haberse suspendido totalmente la amortización de la deuda pública de la provincia hasta el año próximo la ley 4124, excluye especialmente la mencionada disposiciones de los títulos de los empréstitos de la ley 4102 y a los de la Caja Popular de ahorros, estos últimos servidos por los empleados públicos que obtuvieron préstamos para edificar.

Nuevas elecciones en González Chaves

LA PLATA, 1o. — Conforme al decreto del P. E. que anuló los comicios efectuados el 11 de abril último en González Chaves, como consecuencia de haberse comprobado irregularidades, tendrán efecto mañana nuevas elecciones en este partido para elegir autoridades comunales.

Se han iniciado ya las acciones judiciales correspondientes con intervención del procurador general de la suprema corte a fin de castigar a los autores de tales irregularidades.

LAS AUTORIDADES DE LA J. REGULADORA DE VINOS

BUENOS AIRES, 1o. — Se reunió la comisión asesora honoraria de la junta reguladora de vinos bajo la presidencia del ministro de Agricultura para designar las autoridades de acuerdo a lo que establece el decreto del 31 de mayo último, habiéndose elegido presidente al doctor Pedro Ledesma, vice presidente al doctor Benjamín Nazar Anchorena y secretario al agrónomo Adrián Oliver.

El decreto

BUENOS AIRES, 1o. — Por el Ministerio de Agricultura el P. E. dió a conocer esta tarde un decreto por el cual se determinan los procedimientos que deberá ajustar sus funciones la comisión asesora honoraria de la Junta Reguladora de Vinos.

En su parte dispositiva el referido decreto establece que la comisión asesora honoraria deberá reunirse en la Capital Federal para el estudio de toda cuestión, que a juicio de la Junta Reguladora de Vinos, por cualquier circunstancia requiera su dictamen.

Además establece que las relaciones de dicha comisión asesora con la Junta Reguladora serán mantenidas por intermedio de sus respectivos presidentes.

Ordenes de pago

BUENOS AIRES, 1o. — De acuerdo con órdenes impartidas por el ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nación ha iniciado la entrega de fondos para el pago de sueldos por el mes de mayo, habiendo recibido el importe de las respectivas órdenes de pago la policía de la capital, correos y telégrafos, las direcciones de administración de todos los ministerios, Consejo General de Educación, impuestos a los réditos, Dirección General de [illegible] y de parques nacionales.

El total de lo entregado asciende a [illegible] pesos.

Horario de invierno

BUENOS AIRES, 1o. — En las escuelas primarias de la capital dependientes del Consejo General de Educación, comenzó hoy el horario de invierno.

PROCLAMACION DE PRE CANDIDATURA EN CORRIENTES

CORRIENTES, 1o. — El domingo se efectuará en acto público la proclamación de la pre candidatura a gobernador del Dr. Benjamín de la Vega.

Proclamación de candidatos

BUENOS AIRES, 1.o — En el transcurso del corriente mes será proclamada la fórmula demócrata nacional a la gobernación de Buenos Aires en varios distritos de dicho Estado, con la presencia de los candidatos señores Fresco y Amoedo.

La primera de esas proclamaciones se efectuará en Seis de Septiembre, y a mediados de mes en La Plata.

LA INVASION DE LANGOSTA

BUENOS AIRES, 1o. — En varias zonas agrícolas del país se están produciendo movimientos importantes de langosta, favorecida por la temperatura reinante.

Las zonas más afectadas por este movimiento corresponden a las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero y Entre Ríos, donde la plaga ha alcanzado perímetros extensos.

Ante los peligros que entraña esta prematura invasión del acridio, el ministro de Agricultura ha convocado a una reunión extraordinaria a la Comisión Nacional de lucha contra la langosta, y el jefe de División de Defensa Agrícola, para tomar medidas.

LOS PARTIDOS DE SEGUNDA EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 1o. — En los fields de los clubs de la Asociación del Football Argentino se disputaron esta tarde encuentros de segunda división por el torneo que propicia dicha entidad y que tuvieron los resultados siguientes:

Dock Sur	0
Huracán	1
Colegiales	1
Chacarita	3
Sp. Barracas	1
Platense	3
Estudiantes de La Plata	1
F. C. Oeste	1
Temperley	1
Excursionistas	2
Racing	4
Lanús	2
Estudiantes (Devoto) .	2
All Boys	0
Arg. de Quilmes	1
Quilmes	1
Talleres	5
Independiente	7
Sp. Buenos Aires	0
Est. Porteño	1
Arg. Juniors	3
El Porvenir	2
River Plate	4
Banfield	1
Vélez Sársfield	5
Nueva Chicago	0
Atlanta	3
G. y Esgrima	0
Def. de Belgrano	0
Almagro	0
San Lorenzo	7
Barracas Central	1

La representación política proporcional

La organización de los poderes públicos debe tener su punto de apoyo en la razón práctica, de lo contrario carecerá de utilidad. Las doctrinas, las hipótesis pueden ser lógicas, pueden valer como aspiración remitida a un futuro inalcanzable, y ofrecer valioso testimonio de lo que el hombre es capaz de concebir. La vieja frase "del dicho al hecho"... contiene una substanciosa verdad inalterable en todos los tiempos.

Ejemplo de ello, es la representación política proporcional. En doctrina, es evidente que el sistema de mayoría y de minoría deja sin representación a grupos ciudadanos que sumados podrían formar mayoría relativa, pero aparece lo práctico, es decir la función de gobernar, y es cuando se comprende que la proporcionalidad impide gobernar.

En la Convención Municipal de Santa Fe, un miembro de la misma, don Luis Di Filippo señaló con acierto, el sentido que debe penetrar en la organización política. "Es preciso, dijo, analizar en qué punto armonizan los elevados fines de la democracia con la razón de eficacia y en la medida que sea posible aunar y practicar ambos conceptos, se habrá realizado obra útil, tanto en orden a la administración de los intereses materiales como en las manifestaciones del espíritu".

La feliz idea del ex-convencional citado, ha encontrado quien la recogiese. El intendente del Rosario se ha dirigido al Concejo Deliberante, interesándole por un proyecto de reforma del sistema proporcional en vigor. En uno de los párrafos del mensaje que acompaña a la iniciativa, se lee lo siguiente:

"Al proponer la reforma del régimen vigente no vacilo en declararme intérprete del sentir de la población. Confío en que la conciliación de los dos grandes principios "democracia" y "eficacia" han de lograrse en el municipio de Rosario mediante la adopción de las normas que propongo. Ello será fuente de positivos beneficios para la ciudad".

En presencia de una expresión de anhelo vertida sobre la experiencia realizada, podemos recordar que este diario ha dicho y repetido que la representación proporcional no admite en la teoría réplica alguna; es tan perfecta como el Padrenuestro; pero ¿qué hacer con las pasiones, los resentimientos, los intereses de partidos, con los caprichos, y los otros cien defectos o "virtudes incomprendidas" de cada hombre? Ecco il problema, que también es necesario resolver porque al gobierno se le escuchan con agrado las promesas, pero lo importante consiste en que realice obra que se pueda ver, tocar y usar.

Y quizás el proyecto tenga cierto aspecto interesante para el partido político que gobierna. Bajo la influencia de ideas socializantes, el partido Demócrata Progresista sostiene que todos los beneficios procederán de la descentralización de las funciones públicas. Esta apreciación de la organización política más que una presunción de aptitudes realmente democráticas, revela una malsana dirección demagógica. El pueblo quiere gobernarse a sí mismo, pero no quiere confusión de atribuciones inevitables donde las tareas se subdividen, y la autoridad se superpone. El pueblo para gobernarse bien tiene un sólo medio: elegir bien; y es natural que la tarea en su cargo será tanto mejor realizada, cuanto más reducido sea el número de funcionarios a elegir. Es necesario decir bien alto que la democracia no es un servicio burocrático, sino un sistema de igualdad ciudadana, sistema vigorizado por la ley.

Oficina de Construcciones Escolares

Resoluciones de la Junta Consultiva

Ayer se reunió la Junta Consultiva de Construcciones Escolares, y adoptó las resoluciones siguientes:

Autorizar la inversión de 5.000 y 2.000 pesos, respectivamente, como contribución en las construcciones ya efectuadas en los edificios para escuelas fiscales en Campo Alberiengo y María Teresa.

—Adjudicar al señor Antonio Fanesso, la ejecución de la mano de obra de albañilería y afines en la construcción de la escuela "standar" tipo II, en Campo Mainardi (Distrito Emilio), en la suma de 5.020.25 pesos.

—Adquirir a la sucesión Grasso, la fracción de terreno ubicada en la ciudad de Rosario, en calle Catamarca entre las de Entre Ríos y General Mitre, en la suma de 66.000 pesos, pago en títulos de la ley 2260 aforados al 90 o|o con opción a la compra de una mayor porción por igual precio y forma de pago. Adquirir de la Cooperativa Obrera Ltda. en la misma ciudad, una fracción de terreno ubicada en Boulevard Avellaneda entre las de Alberdi y Castilla, en la suma de 31.723.55 pesos, pago mitad en efectivo y mitad en títulos al 90 o|o.

—Aprobar los contratos de ejecución de mano de obra de albañilería y afines en los edificios fiscales en San Carlos Centro y San Carlos Norte.

—Encomendar a la Oficina de Construcciones Escolares, los estudios de proyectos, cómputos y presupuestos, de las reparaciones necesarias en el taller de la escuela San Francisco, y elevarlos informado para su resolución.

—Ratificar la autorización conferida por la Oficina de Construcciones a los CC. EE., respectivos, para contratar la provisión de ladrillos en las localidades de El Trébol, Santa María Centro, Humboldt, Los Cardos, Villa Eloisa, Cayastacito, Coronda y La Pelada.

Apertura de licitaciones. — Esta mañana se realizó la apertura de propuestas en las licitaciones siguientes:

Adquisición de terrenos en Rafaela: Dos ofertas presentadas por los señores Francisco Buffa y Mateo Beltramo. En Casilda, oferta del señor Angel Y. Bertolotto.

—Materiales: Provisión de hierro y perfiles: ofertas de Talleres Metalúrgicos San Martín, pesos 171.693.70, y de Deboure y Cabaud, $ 174.249.50.

—Provisión e instalación de 34 molinos a viento. Dos ofertas: Juan B. Istillieri y Cía. $ 28.835, pago 50 o|o en efectivo y 50 o|o en títulos; Ceresetto, Másparo y Pujala, $ 33.700, iguales condiciones de pago y $ 34.740, pago total en títulos.

LA REGLAMENTACION CAMINERA

El P. E. enviará el viernes el proyecto a la Legislatura

En las últimas horas de ayer, una delegación de propietarios de líneas de ómnibus y colectivos entrevistó al presidente de la comisión de obras públicas de la Cámara de Diputados, ing. César Torriglia, con el fin de solicitarle el pronto despacho de la reglamentación de tráfico en los caminos pavimentados.

El mencionado legislador informó a la delegación, que el viernes de la semana próxima, el P. E. enviará a la Legislatura el proyecto de reglamentación, que será despachado a la mayor brevedad; agregó que ya se habían hecho estudios en la comisión de obras públicas con el fin de adelantar la preparación del despacho.

Directorio de Obras Públicas

Se ha resuelto la ejecución de importantes obras

En la reunión realizada ayer por el Directorio de Obras Públicas se han adoptado importantes resoluciones relacionadas con la construcción de obras de canalización y caminos.

En primer lugar se aprobó el proyecto y presupuesto para la canalización de las cañadas Romero y Corralito, cuyo monto alcanza a la suma de 403.386.70 pesos, y la compra, por separado, de una máquina excavadora destinada a dichas obras; en la semana próxima se llamará a licitación por el término de veinte días para la obra y adquisición.

Se aprobaron también los proyectos y presupuesto para la construcción del camino de Calchaquí a Alejandra y la segunda parte del camino de Coronda a Sastre; el costo del primero se ha fijado en la suma de 99.610 pesos, y el del segundo en 124.518.03 pesos. Los dos expedientes serán elevados a la Dirección Nacional de Vialidad, para la afectación de los fondos a la cuenta de Ayuda Federal.

Otras resoluciones.—

Estimar en 300 pesos los honorarios del perito ingeniero Celestino Mounier, en la regulación solicitada por el juzgado de primera instancia de la segunda nominación, en el juicio Ramón F. Molina contra otro.

—Aprobar la licitación privada para la colocación de un equipo electro-bomba en el Palacio de Justicia de esta ciudad, y adjudicarla a los señores Boretto y Castellani, en la suma de 2.200 pesos.

—Se aprobó el presupuesto de 2.750 pesos presentado por el Ferrocarril Santa Fe para el descenso de la platea de una alcantarilla en la línea Pilar a Josefina para el canal de desagüe de Ciusellas, resolviéndose la contribución de pesos 1.750, con imputación a la ley 2.250.

—Aprobar la recepción provisoria de las obras del Pabellón de Menores en el Vivero de Kilómetro 11, y disponer la devolución al contratista del fondo de garantía.

—Aprobar la inversión de 600 pesos para el traslado de alambrados en el camino de Gálvez a Irigoyen.

—No hacer lugar a la solicitud de pago, de la comisión de vecinos de Maciel, por saldo de trabajos de rellenamiento.

—Disponer que se deposite a la orden de la Caja de Jubilaciones y Pensiones el aporte correspondiente a los empleados de la repartición.

—Disponer que se acepte el pago de la contribución de mejoras, ley 2157, por la propiedad de la señora Flora B. de Kayser, sin el recargo por vencimiento de plazo.

—Aprobar la creación de una partida para estudios e inspecciones, para la sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal.

—Designar al ingeniero R. Maisonnave, como inspector de las obras de mejoramiento del camino Serodino al pavimentado Rosario - Santa Fe.

—Llamar a concurso de méritos, títulos y antecedentes, para provisión del cargo de ingeniero de la sección Obras Hidráulicas y Desagües.

—Pasar a estudio de la Comisión de Vialidad, un plan para el arbolado de los caminos pavimentados.

La cárcel de Coronda

Se realizó ayer la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de compra de carbonilla de carbón de piedra, destinado al cocimiento de los ladrillos semiprensados a emplearse en las obras de ampliación de la cárcel de Coronda.

Han hecho ofertas las firmas siguientes:

Mann George Depots Ltda. a 26 pesos la tonelada métrica; Wilson, Sons y Cía. Ltda. a 23.80 $ la tonelada métrica, y Pablo Goyenechea, a $ 24.50 pesos; este último ofrece la misma carbonilla, a entregar en una sola partida de 800 toneladas, al precio de 22.10 pesos la tonelada métrica.

NOTAS

EN TORNO A LA LIBERTAD

Los biógrafos de Panait Istrati dicen que cuando éste estuvo en Rusia poco faltó para que fuese arrestado. Conviene advertir que el famoso escritor rumano hizo su viaje a Moscú con la misma esperanzada emoción con que el creyente de antaño acudía a Jerusalén para meditar frente al Santo Sepulcro; sólo que Istrati no pensaba encontrarse en Rusia con un sepulcro, sino con cosa viviente. Pero después del viaje, profundamente desencantado, dió a entender que Rusia era la tumba de la libertad, cosa que no debió sorprendería tanto, puesto que los comunistas no rinden culto a la libertad, "prejuicio pequeño burgués", sino a la dictadura.

Un francés, enterado de lo que ocurriera al escritor, le preguntó: "¿Entonces no hay allá la menor libertad de pensar?" A lo que Panait Istrati contestó: "Sí, la hay. Se puede pensar todo lo que se quiera; pero cuando se piensan ciertas cosas, hay que pensarlas en la cárcel"...

No sabemos si en alguna otra época de la historia el sentido de la libertad fué más preciso, concreto y uniforme de como lo es ahora. Cuando la palabra libertad se escribía con mayúscula y la entonaban los himnos y la cantaban los poetas, de esto no hace mucho tiempo, debió tener una significación más precisa. El que pedía libertad, los que luchaban por ella y morían invocando su nombre, solicitaban algo concreto y morían por algo tangible; pedían libertad con hambre de ella, lo mismo como el hambriento pide pan y el campesino tierra. Así fué hasta el instante en que alguien comenzó a preguntar: ¿qué es la libertad? La pregunta mata el concepto porque le inyecta un corrosivo: el de la duda, el del escepticismo, el de la polémica. Verdad que se discute racionalmente después de amársela cordialmente, verdad sobre la cual se piensa después de haberla sentido, es verdad, por la cual se ha perdido la fe y resulta, entonces, una verdad en trance de agonía. Es lo que ocurre con la libertad. La pregonaron los filósofos y la exaltaron los poetas; detrás de ellos vinieron los sofistas y esta es la hora en que no sabemos en qué consiste la libertad, ni para qué sirve. Unos dicen que es un anhelo metafísico, otros que es un lujo, más allá la juzgan un prejuicio; no faltan quienes afirman que es una emoción digna de los presos; cada cual la define a su manera. Nunca se discutió tanto en torno a la libertad; es que ha dejado de ser un hecho para convertirse en un concepto. Quiere decir que se ha esfumado como el agua transformada en vapor.

Los filósofos del momento desdeñan discurrir sobre este problema porque lo consideran un tópico pasado de moda. A tal punto, que la estatua de la Libertad, que se levanta en Nueva York, no resulta monstruosa por su factura estética, sino por el ideal anacrónico que simboliza tan groseramente. Hay un pueblo que canta el nombre de la libertad para exaltar a la dictadura. Es el caso del himno oficial del fascismo: "Giovinezza", en uno de cuyos versos se nombra la palabra libertad más de una vez. Y aquí mismo, los nacionalistas argentinos partidarios de una dictadura, no realizan sus asambleas sin cantar previamente el Himno Nacional— que exalta a la libertad con ese énfasis propio de la hora romántica en que naciera. ¿Qué significa esta libertad cantada por los que defienden o piden una dictadura? ¡Vaya uno a saberlo!

Uno de los dictadores de esta época, dijo hace algunos meses, después de recorrer su país de un extremo al otro: durante el viaje las gentes me pedían caminos, puentes, acueductos, escuelas, pan, trabajo, ferrocarriles, pero nadie me pidió libertad...

Es que las gentes sólo piden lo que necesitan. Dicho sea esto no en homenaje del espíritu humano y mucho menos para desdeñar el viejo mito en decadencia.

El Pabellón de Encausados en el H. de Caridad

Se destinarán quince mil pesos para su ampliación

El block de diputados demócratas ha presentado un proyecto por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo, a entregar la suma de quince mil pesos a la Sociedad de Beneficencia, con el fin de realizar obras de reparaciones y ampliaciones en el pabellón de encausados existente en dicho hospital. El proyecto será tratado en las sesiones de la semana próxima y se adelanta su sanción favorable.

Las condiciones en que se encuentra actualmente el mencionado pabellón justifican ampliamente la inversión de dicha suma, y se dotará al mismo, de las comodidades necesarias para la mejor atención médica, y de una mayor capacidad de camas.

Variaciones hidrométricas del Paraná

Calado máximo admisible

El descenso de las aguas del río Paraná, persiste en los tramos alto y superior del mismo.

Según la circular del Telégrafo Nacional, sobre el estado de los ríos, las alturas de hoy y sus observaciones desde ayer, son:

Corrientes 2.83 metros, bajó 10 ctms.; Itá Ibaté 1.22, id. 4; Ituzaingó 0.92, bajó 3; Posadas 1.00, id. 2; Puerto Aguirre 7.28 metros, bajó 16 ctms.

Río Paraguay: Formosa 3.53 metros, creció 1 ctm.; Bermejo 2.80, creció 2 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 2.27 sobre cero, bajó 1 ctm.

El calado máximo admisible es hoy de 21' 6" en el canal de acceso al puerto y de 23 piés y 3 pulgadas en el tramo Santa Fe-Rosario; y el probable al día 6 del corriente, de 21 piés en el canal de acceso y 22' 9" en el tramo Santa Fe - Rosario.

Las jubilaciones ferroviarias de mayo

El próximo martes 4, a las horas habituales de oficina, el Banco de la Nación Argentina iniciará el pago de las jubilaciones y pensiones ferroviarias, de los beneficiados de la Caja respectiva.

El pago, que corresponderá al mes de mayo fenecido, continuará hasta terminar.

Se trata de ejercitar la revocatoria

El petitorio que se presentará al C. Deliberante en Rafaela

POSIBILIDADES

RAFAELA 1 (De nuestro corresponsal). — Es objeto de muchos comentarios la situación que se creará a la municipalidad de Rafaela con motivo del pedido formulado por un grupo de vecinos, en el sentido de que se someta al electorado del municipio la revocatoria de poderes de las autoridades comunales. Este pedido es una consecuencia directa del hondo conflicto provocado por el establecimiento de la Usina Popular, que con carácter exclusivo suministrará energía eléctrica a la ciudad, y vendría a poner punto final, en cierto sentido, a una campaña intensa llevada a cabo desde distintos sectores de la opinión.

Por primera vez en las municipalidades santafesinas de segunda categoría el electorado tendrá oportunidad de ejercitar uno de los más importantes derechos que le acuerda la ley, dictada en virtud de expresas disposiciones constitucionales. Se trata de la facultad de rever los poderes conferidos a los funcionarios por el cuerpo electoral, derecho conocido en Norte América, en muchas de cuyas municipalidades se lo ejerce, con el nombre de "recall". La revocatoria llevá implícita la suposición de que el electorado usará de ella con toda discreción y omitiendo ejercitarla en virtud del efecto momentáneo que provocan las pasiones políticas desatadas. Se trata, en suma, de una institución que finca el éxito en si misma en la cultura política del ciudadano y que sería desprestigiada totalmente, apenas sirviera como vehículo de venganzas.

Se ignora si el Concejo Deliberante dará curso al pedido de revocatoria formulado por los ciudadanos que propician la realización del "recall", pero el corresponsal está en condiciones de adelantar que la mayoría del cuerpo se inclina a votarlo afirmativamente. Si tal se hiciera, habría que convocar al electorado del municipio para que en un día determinado, por sí o por no, resuelvan si las actuales autoridades municipales deben continuar siéndolo, o ha llegado la hora de que abandonen los cargos que ocupan.

En caso de que la revocatoria fuera favorable a la intendencia actual, se habría obtenido un gran éxito por parte de los sostenedores de la Usina Popular o del monopolio de suministro de energía eléctrica. Caso contrario, esta iniciativa recibiría un golpe que podríamos calificar como definitivo. Se trata, como se ve, de una cuestión de capital importancia, y sería deseable que los partidos políticos, desprendiéndose de sus pasiones habituales, movilizaran la masa de ciudadanos que les son adictos, mediante la difusión de conocimientos relativos a la trascendencia de la revocatoria.

Si así se hiciera, Rafaela habría dado un ejemplo a la provincia.

Es incierta la situación en la zona agrícola

La preparación de las tierras destinadas a la siembra de trigo y lino

SUPUESTA INVASION DE LANGOSTAS

La sequía persistente en nuestra zona, empieza a preocupar a los hombres de trabajo y de negocios de la campaña. Las tareas agrícolas han sufrido una interrupción, especialmente la preparación de la tierra y la siembra del trigo.

Los colonos que en las pasadas semanas aprovecharon la humedad del suelo para efectuar la roturación y la siembra, se encuentran ahora con que el trigo empezó a germinar o ha nacido, habiendo chacras donde alcanza ya la altura de 3 a 4 ctms. En determinados lugares se almacenó menos la humedad, y la semilla espera una lluvia para germinar. Si lloviese, dentro de breves días se notaría el verdor de los trigales en las tierras hoy absolutamente secas.

Hay distritos donde la roturación y la siembra alcanza al 50 o|o, en otros el 60 o|o y algunos donde se ha preparado toda la superficie destinada a la cosecha fina. Queda poco más de un 30 o|o, como término medio general, sin preparación. Los colonos de estas tierras han esperado ararlas a última hora, sobreviniendo la sequía, se endurecieron aquéllas y ahora se materialmente imposible prepararlas, si no se produce previamente una copiosa precipitación pluvial.

La situación actual de nuestra campaña, no es mala ni buena: es incierta. Depende de una abundante lluvia el cambio de las perspectivas. Para sembrar lino, hay tiempo durante todo el mes que hoy se inicia. El 30 o|o de la superficie no arada, puede prepararse en pocos días, si Eolo se decide a distribuir sus beneficios. Y con la mejora para la cosecha fina, cambiarían los campos naturales y artificiales de pastoreo, actualmente en mal estado por falta de agua.

Las lluvias de los últimos días, no han sido generales ni en cantidad suficiente para las necesidades de la agricultura. La zona nuestra ha sido la menos regada en los meses de abril y mayo. Pero esta sequía no ha de prolongarse mucho aún, esperándose riegos naturales a tiempo para poder completar la presente campaña agrícola, con la siembra de trigo y lino en toda el área destinada a estos cultivos.

Las mangas de langostas

Noticias un tanto exageradas se han transmitido a todos los puntos del país, sobre invasiones de mangas de langosta en la provincia de Santa Fe.

En la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, se nos informó esta mañana que los departamentos de su jurisdicción están libres de la plaga; hasta la fecha no se han registrado invasiones en ninguno de ellos. No obstante, se adoptaron medidas a fin de conocer el movimiento de las mangas en las zonas limítrofes, poniéndose en comunicación con las seccionales de Paraná, Rafaela y Resistencia.

En cuanto a una manga de voladoras que se hallaba en el distrito de Ceres (departamento San Cristóbal), por informaciones recibidas esta mañana de Rafaela, hemos sabido que ayer retrocedió en dirección a Selva, localidad de la provincia de Santiago del Estero.

Era la única manga que había en territorio santafesino.

FISCALIA DE ESTADO

El tránsito de haciendas

La Sociedad de Establecimientos Argentinos Bovril Ltda., solicitó que por el ministerio correspondiente se resolviera que no corresponde impuesto alguno a los documentos o guías que justifiquen la propiedad de las haciendas que se trasladan a otra provincia.

El fiscal de Estado, a cuyo estudio pasó el asunto, se ha expedido en la forma siguiente:

"Como lo expresa el apoderado de la solicitante, son contrarios a la Constitución Nacional los impuestos exigidos por las provincias por las exportaciones de ganado de una provincia a otra o al extranjero.

"Las autoridades provinciales, en virtud del decreto de fecha 25 de enero de 1923, y en particular de la N. B., puesta al pie de las comunicaciones del mismo, han cobrado el impuesto de cincuenta centavos por cabeza de ganado vacuno o yeguarizo que saliera de la provincia.

"El capítulo de la ley de sellos referente a los certificados de campaña, establece impuestos a la venta, transacción o destino al abasto público, de las haciendas, y referente al tránsito, se encuentra la disposición del art. 56, que sólo establece la obligación de obtener certificados que servirán de guías y, aunque el artículo 57 establece exoneración de impuestos al traslado de hacienda dentro del territorio de la provincia, como dando a entender que la remisión de hacienda al exterior de ella está gravada, ante las cláusulas constitucionales que son la ley suprema de la Nación, debe interpretarse que tales movimientos de semovientes sin existir transacción alguna, no están gravados por la ley.

"Es claro que puede tal interpretación ocasionar evasiones a la renta fiscal, pero este motivo no debe servir de base para violar disposiciones obligatorias. Llegado el caso, los infractores o defraudadores podrán ser denunciados y, comprobada esa denuncia, aplicárseles las sanciones pertinentes.

"Por lo expuesto, considero que el impuesto no debe cobrarse en los casos expuestos por la sociedad reclamante."

Movimiento Político

Partido Demócrata

De acuerdo con una resolución adoptada por la Junta Reorganizadora del departamento La Capital, mañana deberían realizar las elecciones de autoridades de los comités seccionales, de distritos y delegados al primer congreso partidario que se realizará en la segunda quincena del mes corriente.

Como no se han podido terminar los preparativos para la elección, la Junta de Gobierno ha autorizado a la Junta reorganizadora para que el comicio se postergue hasta el día 30 del corriente.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Resolución del Comité Ejecutivo

En la reunión realizada en esta capital por el Comité Ejecutivo se autorizó al presidente don Juan Cepeda, para que designe los interventores que fiscalizarán la elección partidaria en diversos departamentos.

De acuerdo con esa autorización, el señor Cepeda ha designado interventor en el departamento Rosario, al doctor Ricardo Foster; en el departamento La Capital al Dr. Rodolfo G. Reyna; en el departamento San Justo, al senador don Simón Carlen y en el departamento Belgrano, al Dr. Eduardo Pérez Zavalla.

Los mencionados interventores delegados deberán fiscalizar el desarrollo de los comicios del 9 del mes corriente, y de acuerdo con las disposiciones del Comité Ejecutivo, podrán suspender las elecciones, total o parcialmente.

Reunión en Irigoyen

El comité departamental de San Jerónimo ha invitado a todos los dirigentes del departamento, a una reunión que se realizará en el Pueblo Irigoyen, mañana a las 10 horas, con el fin de cambiar ideas sobre la renovación de las autoridades departamentales. Concurrirán a la asamblea, el diputado nacional doctor Héctor S. López, los señores Melitón Gómez, Herberto F. E. Questa, Nicasio Bianchi, Domingo Quilici, Luis Tomattis, Federico Meroi, Fernando Ramírez, Manuel Díaz Etchevehere y otros dirigentes.

Agrupación "Pro - Defensa de los Correligionarios"

Una reunión en Recreo: Mañana se realizará en Recreo, una reunión organizada por la "Agrupación Pro-Defensa de los correligionarios", que será presidida por el titular de esta entidad señor Manuel López, con el fin de constituir en dicha localidad, una secretaría.

UNION CIVICA RADICAL

Adhesiones desmentidas

Los ciudadanos Antonio y José Giménez, que han aparecido entre los adherentes a la pre fórmula Mosca-Vilela han solicitado que se informe que no han autorizado a ninguna persona para que se haga uso de sus nombres; igual manifestación hace el señor Eugenio Toledo.

—El señor Pedro Ascárate, que había adherido a la candidatura del doctor Abalos, hace constar que apoya ahora la del doctor Armando T. Antille.

Pre candidatura Abalos

Organizados por el Centro Acción de la Juventud Radical, con sede en calles Rivadavia y Corrientes, se han realizado dos conferencias públicas de propaganda para la pre candidatura del doctor José Benjamín Abalos; una de las conferencias se realizó en la Plaza Constituyentes y la otra esta tarde, a las 18.30 horas, en el local del Centro.

Conferencias culturales: El día 4 del corriente mes se iniciará el segundo ciclo de conferencias organizadas por el Centro Acción; se desarrollará el programa siguiente: Junio 4, "Las antiguas democracias" por el señor Alberto Musachio; junio 12: "Derecho Penal", señor Eduardo C. Hachmann junio 18 "Importancia económica del descubrimiento de América", por Francisco Castillón; junio 25, "Historia Constitucional", Oscar B. Soria.

Centro Radical "Dr. O. Molinas"

La comisión directiva del "Centro de la Juventud Radical "Dr. Ovidio Molinas" de la primera sección, ha fijado la sede definitiva del mismo, en el local de la calle Entre Ríos No. 2838.

Los afiliados y simpatizantes que deseen obtener datos relacionados con los comicios internos, pueden solicitarlos a la secretaría instalada en el mencionado local.

Pre candidatura Mosca-Vilela

El comité metropolitano

Se ha realizado en la Capital Federal, una asamblea de santafesinos residentes en la metrópoli y simpatizantes con la fórmula Mosca-Vilela y se constituyó el Centro Metropolitano de Residentes Santafesinos y Simpatizantes con

(Sigue en la página sig., 1a. col.)

Clementino Paredes

PIO X

1835 - 2 DE JUNIO DE 1935

En un pequeño pueblo de la Alta Venecia, el 2 de junio de 1835 abría los ojos al mundo un niño nacido en la mayor pobreza, ya que sus padres carecían de bienes de fortuna, y sólo tenían la riqueza de su corazón plasmado en las doctrinas del evangelio de Cristo.

Y este niño se llamó José Sarto, predilecto de Dios, que en horas de combate, lo colocó en la plenitud del sacerdocio católico, ungiéndolo con la más alta jerarquía de la gloria, para que continuara la sucesión de los vicarios de Cristo en la tierra.

Si la niñez de esta alma pura, se desarrolló entre continuas mortificaciones y entre místicas oraciones, también su corazón se fué plasmando en armonías de cielo, ya que su piedad ingénita, demostraba su predestinación. La vida de hogar y de religión de este joven, que a fuerza de grandes sacrificios fué ascendiendo a la cúspide de una carrera, representa el ejemplo viviente de un ser predestinado para grandes destinos, ya que en su vida interior como en la exterior, se notan los atributos más sublimes de los corazones nobles y generosos, que sólo anhelan la perfección espiritual como única base para conseguir el triunfo de las almas escogidas.

La obediencia, la mansedumbre, la inocencia, la pobreza, la humildad, la oración, fueron los blasones que ostentaba el joven Sarto, para conseguir más tarde la atracción de las muchedumbres y la glorificación de una vida más pura que una gota de rocío que empieza a destilar.

Y así, con ese cúmulo de antecedentes, llegó al obispado de Mantua y más tarde al patriarcado de Venecia, donde sólo llegan los virtuosos y los incontaminados del egoísmo.

Pero ese patriarcado no era el término de su carrera triunfal, le estaba reservado el asiento de un solio, que sólo alcanzan las almas predestinadas, y los que sin influencias extrañas pueden colocarse en ese pedestal inconmovible, a pesar de las furias de los que ambicionan la destrucción de todo orden social.

Había entregado su alma a Dios, el 19 de julio de 1903, el virtuoso y sabio pontífice León XIII, y una vez terminadas las exequias fúnebres, debía elegirse su sucesor.

El cónclave de 1903, tiene una importancia histórica en los destinos de la Iglesia, ya que en esa gran asamblea, se oyó la voz del cardenal Puzyna, obispo de Cracovia, quien traía expresamente un mensaje del emperador de Austria Francisco José, de oponerse a la candidatura papal del cardenal Rampolla, uno de los príncipes de la Iglesia de mayor preparación, y que por una aberración de esas concesiones pontificias, aquel emperador podía usar del veto contra uno de los candidatos a la primera jerarquía de la Iglesia.

Más tarde esta concesión fué derogada, imponiendo pena de excomunión general a todo aquel miembro del cónclave que la usase.

Descartada aquella candidatura, que tenía en su haber una mayoría de sufragios, la magna asamblea de purpurados, después de siete votaciones, en cuatro días de asambleas, aparece como una solución providencial la elección del cardenal José Sarto, quien había conseguido los dos tercios de los concurrentes, alcanzando la suma de 50 votos sobre un total de 60 electores.

Aquel ilustre y bondadoso anciano, con lágrimas en los ojos, y sorprendido por el resultado de esa votación que con tantas dificultades se había desarrollado, al ser requerido por el cardenal Oreglia, decano del Colegio Cardenalicio, sobre si aceptaba la elección de Papa que había recaído sobre su persona, después de un profundo silencio, contestó: "¡Que el cáliz se aleje de mí, que se haga la voluntad de Dios!"

Y requerido por el Decano, sobre el nombre que adoptaría en lo sucesivo, el cardenal Sarto, humildemente contestó: "Me llamaré Pío, para continuar la serie de pontífices que con este nombre han sufrido tanto, defendiendo los intereses de la Iglesia y de Dios."

La acción de este pontífice, que bajo el nombre de Pío X rigió los destinos de la Iglesia durante once años, fué fecunda y de restauración universal.

En la primera encíclica—4 de octubre de 1903—que bajo el título de "Instaurare omnia in Christo" dió a la Iglesia, demostró en ese documento, que era necesario reivindicar para Dios "la plenitud de su dominio sobre los hombres y sobre las criaturas, de modo que sus derechos y su poder de ordenar, sean reconocidos por todos con veneración, y prácticamente respetados".

Durante su pontificado, que fué de ordenación, de disciplina, de restauración, son innumerables las disposiciones que este pontífice adoptó para conservar la pureza de costumbres, y mantener inalterable la doctrina católica, siendo de llamar la atención, aquella célebre encíclica del 8 de septiembre de 1907, titulada "Pascendi dominice gregis", en donde condenaba la doctrina modernista, que autores italianos, alemanes, franceses e ingleses habían inoculado en las universidades, colegios, prensa y pueblo, por medio de la enseñanza de la historia, de la novela y de la ciencia.

Se pretendía substituir a la Revelación por las fórmulas escogidas por el ingenio de los que deseaban interpretar los dogmas católicos, o hacerlos coincidir con los de aquellos filósofos profanos de los últimos siglos.

Esta voz de alarma, dada en la hora propicia, modificó substancialmente el criterio de aquellos hombres de ciencia, que se encontraban ya infiltrados con doctrinas que iban socavando los fundamentos de la religión.

La extensa y fecunda obra de este santo pontífice, será juzgada en oportunidad, por aquellos que, compenetrados de la verdad histórica, hagan trascender la obra benéfica, constructiva y restauradora realizada durante dos lustros de pontificado.

VARIAS

Gestiones de funcionarios

Esta noche se trasladarán a la Capital Federal, el presidente del Directorio de Obras Públicas ing. Wenceslao Favaro, acompañado por el jefe de la Oficina de Construcciones Escolares, arq. Salvador Bertuzzi, quienes realizarán algunas gestiones relacionadas con la construcción del plan standard de edificación escolar.

El ing. Favaro se entrevistará con funcionarios de la Dirección Nacional de Vialidad, con el fin de solicitar la entrega de fondos provenientes de la Ayuda Federal, por el año corriente.

Adhesión estudiantil

En nombre de las agrupaciones Etna y Unidad Estudiantil de Ingeniería Química, los señores Enrique López Zamora y Simón Jarkin, han dirigido al presidente de la Federación Universitaria Argentina un entusiasta telegrama de adhesión, en oportunidad de la próxima convención que realizarán en breve las asociaciones estudiantiles del país.

Conferencia médica

Anoche se realizó en la Universidad Popular, calle 25 de Mayo 3762, la disertación del Dr. Miguel Angel Román sobre "La tuberculosis, enfermedad social", con la que se inicia el ciclo de conferencias de extensión cultural que patrocina dicha entidad. La conferencia congregó a las autoridades del Concejo Directivo de aquella Universidad, profesores, alumnos, numeroso público y varios colegas del disertante.



Anoche celebró sesión el Concejo Deliberante

LOS ASUNTOS TRATADOS

Todos los concejales, excepto el doctor Gschwind, asistieron anoche a la sesión del Concejo Deliberante.

El señor D'Angelo informó favorablemente el despacho que aconseja fijar el día 3 de junio a las 21 horas, para juzgar la conducta del concejal don Eladio Doce, como presidente del Liceo Municipal, y tratar su exclusión del cuerpo pedida por el Departamento Ejecutivo.

Doldán dijo que había oído el dictamen y también al miembro informante de la comisión especial, pero que a él no se le había tenido en cuenta, no se le había invitado a la reunión de la comisión especial, de lo que deja constancia. Como miembro de la comisión no ha oído, y pide que el despacho vuelva a estudio de la misma.

Explicó el señor D'Angelo que no se había invitado al señor Doldán, porque en cierta ocasión éste había manifestado que no querría saber nada más de la comisión especial.

Doldán aclaró lo ocurrido. Efectivamente dijo que no concurriría a las reuniones de la comisión especial mientras no se resolviera la nota de la Unión Radical, pero resuelto este asunto en fecha 30 de abril próximo pasado, había desaparecido la causa de su actitud y tan es así, que había retirado de dicha comisión varios expedientes para estudiarlos, de los cuales exhibió algunos.

Votada la moción del señor Doldán, fué aprobada por mayoría, volviendo el asunto a estudio de la comisión.

Mejoras en el barrio Vélez Sársfield—

Tras breve informe del doctor Scarponi, se aprobó el segundo despacho del orden del día, por el que se accede a lo solicitado por la Sociedad Vecinal Vélez Sársfield, disponiendo que se mejore el servicio de luz, se gestione la ampliación de las aguas corrientes y otras mejoras en aquella zona de la ciudad.

La defensa del Código Bromatológico—

Se resolvió que vuelva a estudio de la comisión respectiva el proyecto de minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo, para que informase con qué facultades expidió un decreto suspendiendo los efectos de los artículos 13, 16 y 35 del Reglamento Bromatológico. El señor Carini sostuvo la necesidad de que el Concejo asuma la defensa de éste, y el doctor Scarponi hizo observaciones al dictamen, sosteniendo que más bien correspondía comunicar al Departamento Ejecutivo que no se autoriza la supresión de dichos artículos, quedando por consiguiente en vigor.

En consecuencia, se resolvió que el asunto vuelva a estudio de la comisión.

Es aceptada una propuesta del Circo Sarrasani—

Se consideró el pedido de la empresa del Circo Sarrasani, formulado en el sentido de que se la exonere de los impuestos municipales, a cambio de una contribución del 5 por ciento de las entradas brutas que obtenga durante la temporada que funcione en ésta.

Después de breves consideraciones hechas por Malenky y Doce, el cuerpo resolvió lo siguiente:

"Acordar al Circo Sarrasani la exoneración de impuestos municipales, a cambio de una contribución única del 5 por ciento de las entradas brutas.

La empresa Sarrasani ofrecerá gratuitamente el circo un día de su temporada, para que puedan visitar su colección de animales los niños de ambos sexos de las escuelas y asilos del municipio.

El Departamento Ejecutivo elevará nota a la Dirección General de Escuelas, una vez que la empresa fije el día y las horas para que lo comunique a todos los consejos escolares de la ciudad, a los fines de organizar la concurrencia de los escolares."

(La ordenanza respectiva fué comunicada esta mañana a la intendencia, que la promulgó inmediatamente).

Los diplomas de los convencionales—

A moción del doctor Scarponi se aprobó una minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo, solicitando informe sobre el pago de los diplomas que se debían extender a los que fueron miembros de la Convención Constituyente del municipio.

El autor de la minuta dijo que tiene referencia de que se entregaron 500 pesos al que confeccionaría los diplomas, no habiéndolo hecho hasta la fecha. La minuta tiene por objeto saber qué hubo de cierto en eso.

Finalmente se resolvió autorizar a la presidencia para designar las nuevas comisiones del Concejo, teniendo en cuenta los distintos blocks.

MOVIMIENTO POLITICO

(Viene de la página anterior)

dicha pre candidatura; la comisión directiva quedó integrada en la forma siguiente:

Presidente, Dr. Nestor N. Fernández; vice 1o. Ing. Ismael Alcácer; 2o., Dr. J. Pablo Iaffei; tesorero, Mauricio Demarchi; pro tesorero, Aurelio Palacios; vocales: señores Albino Boero, Carlos Gruning Rosas, Luis C. Monje, Dr. Francisco García, Heriberto Wilkins, Luis J. Lucones, Eduardo B. Tavarozzi, César Pini Achaval, Augusto Bonsembiante, A. Carballo Larán, Pedro Aguer, Américo Dacomo, doctor Santiago Frugoni Zabala, doctor Alfredo Acosta, Carlos Tavarozzi, Eduardo L. Gil, Pedro Miramon, Carlos Curi, Aquiles J. Guiñdon, Miguel Chalu, Alejandro Héctor Cantini, Carmelo Peralta, Francisco Morales, Américo R. Zambrini, Miguel Gobien, Roberto Gils Carbó, Gustavo Gruning Rosas, Dr. Raúl Ortiz, Domingo Barthe, E. J. Rafuls, Juan A. Ortiz y señor José Martínez Goncalvez.

Se han adherido por nota, numerosos santafesinos y la secretaría se ha instalado en calle Lavalle 1474, 2o. Piso.

Antes de levantarse la sesión, el Ing. Alcácer hizo moción para trasladarse todos los asistentes al domicilio del doctor Mosca, para felicitarlo e informarle de la constitución del Centro; una visita de cortesía realizará la comisión pasado mañana al doctor Alvear.

"MOVIMIENTO DE REAFIRMACIÓN RADICAL H. IRIGOYEN"

La asamblea de mañana

Tendrá lugar mañana, a las 15 horas, la asamblea convocada por la Junta Central de esta agrupación, con el fin de elegir los integrantes de la pre-fórmula gubernativa.

En los círculos afectos a la tendencia se ha informado que, además de los pre-candidatos a gobernador y vice, se elegirán mañana los pre-candidatos a diputados nacionales, en la proporción fijada por la carta orgánica, tres por los departamentos que integran la primera circunscripción y cuatro por la segunda.

Concurrirán a la asamblea de mañana, según las informaciones que han llegado de los departamentos, la mayoría de los delegados que participaron en el precongreso radical, en que se aprobó el proyecto de plataforma electoral presentado por el doctor Armando G. Antille, que es el único candidato al primer término de la pre-fórmula; para el segundo término se mantienen los nombres de los doctores Agustín Caiti y Gabino Ferrarotti.

Por otras conductos, y en forma extraoficial, se nos ha informado que es muy probable que la asamblea de mañana resuelva postergar la elección de los pre-candidatos, que los delegados discutirían la forma en que se hará la elección, y se votaría una resolución en el sentido de que los electos deberán comprometerse a sostener la plataforma aprobada por el precongreso.

Una vez resuelto ese punto, los delegados regresarán a sus respectivos departamentos, para ponerse al habla con sus correligionarios, y preparar las listas de candidatos y a fin de la semana próxima, se realizaría una nueva reunión en la cual serían electos los pre-candidatos a todos los cargos.

Biblioteca Popular Mariano Moreno

La inscripción para el Concurso escolar

En el local de la calle Gdor. Candioti Nro. 2041, ayer se abrieron los registros de inscripción para los niños que están en condiciones de intervenir en el "Concurso Escolar" que la Biblioteca Popular Mariano Moreno ofrece al Consejo Escolar de la sección 5a.

En algunas escuelas ya se han elegido las delegaciones, pues como se sabe, el curso elige democráticamente los delegados que los representarán.

Daremos noticias desde la columnas de este diario de los pormenores que se registren durante el tiempo que dure el concurso, que como lo dimos a conocer anteriormente, comenzará el día 5 de junio y terminará el día 5 de julio.

Los premios se entregarán a los ganadores el 9 de julio a las 9 hs. También en breve daremos la lista de las casas comerciales que han donado artículos adecuados para premios en dicho Concurso.

Baile en la Asociación Bancaria

Como informáramos oportunamente, esta noche, a las 21 horas, tendrá lugar en el local de la Asociación Bancaria, San Martín 2740 el baile de beneficio que ha preparado la Asociación Estudiantil Cooperadora de la Biblioteca Mariano Moreno, a fin de allegar recursos para la obra de cultura popular que desarrolla dicho establecimiento. El precio de las tarjetas de entrada ha sido fijado en 2 pesos para caballeros y en 1 peso para las damas, teniendo un pequeño descuento sobre las mismas los asociados y concurrentes de la Biblioteca.

Centro Progresos Urbanos de Guadalupe

El Centro Progresos Urbanos de Guadalupe y Villa María Selva (Este) realizará mañana una asamblea general para elegir presidente en reemplazo del teniente coronel José A. Vila Melo, que renunció.

La asamblea de referencia tendrá lugar en el cine Capitol, a las 10 horas.

Un largo debate se hizo alrededor del texto constitucional

Se postergó la designación de una comisión investigadora en la comuna santafesina

Hasta las tres horas de hoy duró el debate en la Cámara de Diputados, sobre el despacho de la comisión parlamentaria encargada de revisar el texto constitucional y cuya resolución tomada por mayoría de votos hemos publicado en oportunidad.

Tres opiniones se exteriorizaron durante el debate: la del sector mayoritario, concordante con el despacho de la mayoría de la comisión; la del sector de la minoría justista, contrario a dicho despacho, y finalmente, la del sector radical-menchaquista, que no formuló despacho por entender que no había elementos de prueba, ni en pro ni en contra, para cumplir el mandato conferido por las cámaras a la comisión parlamentaria.

El despacho de la minoría

Por secretaría se dió lectura al despacho de la minoría subscripto por el diputado doctor Emilio G. Leiva y por el senador don Simón Carlen, pertenecientes al sector justista.

El despacho considera: "1o. Que no existe el "Libro de actas" que se llevaba de las sesiones de la Convención Constituyente del año 1921.

2o. Que sólo existen en el archivo del P. E., 17 actas en cuadernillos de papel de veinte líneas, —que eran las que se leían en las sesiones y luego se transcribían en el libro de actas — correspondientes a las 17 primeras reuniones de la Convención Constituyente de 1921, y las que comprenden los artículos sancionados hasta el número diez. Ellas se encuentran rubricadas por el presidente y un secretario de la Convención.

3o. Que no existe tampoco el acta final de la Convención con el texto de la Constitución sancionada el 13 de agosto de 1921, sino simplemente un ejemplar de la Constitución en un cuadernillo de papel de veinte líneas, firmado por 46 convencionales, de los 60, y los tres secretarios de la Convención, estando en todas sus páginas rubricado por el presidente y un secretario de la Convención. Ejemplar éste que ha estado en poder del doctor Manuel J. Menchaca desde 1921 hasta 1932 en que fué entregado por el mismo al P. E.

4o. Que algunos convencionales como Fermín Lejarza, Carlos Seligman, se negaron a firmar el ejemplar antes expresado, no constándonos tampoco la autenticidad de las firmas de todos los convencionales que lo suscriben.

5o. Que el citado ejemplar fué firmado por los convencionales, parte en esta ciudad y parte en Rosario.

6o. Que al firmarse el ejemplar mencionado, por algunos convencionales, lo hicieron, por no estar terminada la copia definitiva del texto en un cuadernillo de papel de veinte líneas en el cual se había copiado parte del último capítulo de la Constitución; y sin confrontarlo, dando, por consiguiente, entera fé al sólo trabajo de secretaría.

7o. Que no existe en el archivo del ministerio de Gobierno, el ejemplar autorizado de la Constitución del 21, que se dice remitido por las autoridades de la Convención, el 13 de agosto de 1921.

8o. Que confrontadas las 17 actas referidas en el punto segundo, con el ejemplar de la Constitución mencionado en el punto tercero, no concuerdan los artículos 7, 8 y 9, con los textos de los mismos consignados en el acta No. 12.

9o. que el folleto conteniendo las actas públicas de la Convención Constituyente de 1921, impreso en el diario "El Litoral" en 1925, fué confeccionado por orden del presidente de la Convención, afirmándose que se hacía de acuerdo con la autorización dada por el cuerpo en la última sesión.

10o. Que dicho folleto fué pagado por el P. E. de la provincia.

11o. Que las 17 actas referidas en el punto segundo concuerdan en un todo con las mismas actas publicadas en el folleto antes citado, sin que sobre las demás actas del expresado folleto que concuerdan también en general con las publicaciones de los diarios "Santa Fe", "Nueva Epoca", "El Litoral" y "La Capital" de aquella época, se haya presentado impugnación alguna acerca de su fidelidad.

12o. Que confrontadas las actas restantes publicadas en el folleto precedentemente aludido con el ejemplar de la Constitución citado en el punto tercero, no concuerdan los artículos 14, 27, 34, 36, 41, 42, 44, 45, 56, 62, 67, 69, 72, 76, 78, 80, 84, 87, 93, 96, 97, 98, 99, 112, 119, 124, 130, 131, 142, con los textos de los mismos que figuran en las actas.

13o. Que los artículos siguientes: "La expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y previamente indemnizada", que aparece sancionado en el acta de la sesión 16, y el que dispone "Todos los actos de la administración relacionados con la percepción o inversión de la renta pública deberán publicarse en la forma que la ley determine", que aparece sancionado según acta de la sesión 26, no figuran en el texto de la Constitución puesta en vigencia".

Por lo tanto, vuestra comisión en minoría, se ve precisada a dictaminar:

1o. Que no existen constancias oficiales que demuestren la autenticidad del texto de la Constitución sancionada el 13 de agosto de 1921 y puesta en vigencia por el actual P. E., en 4 de mayo de 1932, sino en lo que se refiere a las 17 primeras actas que consignan hasta el artículo diez de la referida Constitución, algunos de cuyos artículos, los citados en el punto octavo, no concuerdan entre sí.

2o. Que sobre el resto, no existen pruebas de su autenticidad.

3o. Que si el folleto de actas publicado por "El Litoral" y al que se alude anteriormente fuera fiel y autorizada copia del texto auténtico de la Constitución de 1921, el sería distinto al texto oficial puesto en vigencia en todos los artículos citados en los puntos octavo y décimo-segundo".

La discusión

El doctor Peluffo, en nombre de la mayoría, defendió el despacho favorable a la autenticidad de la Constitución, y refutó las conclusiones del despacho de la minoría; hizo una reseña de las actividades de la comisión parlamentaria, y finalmente entró a la cuestión en sí, señalando la exactitud de las cuatro ediciones publicadas de la Constitución, que coinciden en todas sus partes, y en cuanto a las diferencias observadas entre el texto y algunos artículos, el doctor Peluffo citó el acta de la última sesión, publicada en el folleto de "El Litoral", que debe considerarse como oficial, pues se hizo ordenado por la Convención y abonado por el gobierno, en que se aprobó el dictamen de la comisión revisora, compiladora y reconstructiva por unanimidad, dictamen que constituye el texto en circulación actualmente, y que fué firmado por 46 convencionales. Agregó que este asunto había derivado a una maniobra política tendiente a permitir el rechazo o postergación del diploma del senador nacional electo.

El doctor Leiva terminó a la 1.15 hora su impugnación al despacho de la mayoría, sosteniendo que no se puede probar la autenticidad del texto constitucional, pues no existe el libro de actas que sería la prueba concluyente y que no puede reemplazarse por nada.

Después de hablar nuevamente el doctor Peluffo, lo hace el doctor Ocampo en nombre del sector radical menchaquista, quien explica que no ha podido hacer despacho, por entender que la comisión no puede llenar su cometido — que es, controlar el texto constitucional con las actas — por no existir las mismas, pero que no hay ni puede existir dudas acerca de la autenticidad del texto en vigor, que coincide con todas las publicaciones que se han hecho.

A la 1.50 horas, el doctor Torrento habla sobre la autenticidad del texto, desde el punto de vista del derecho público, en su calidad de instrumento, y cita la opinión de algunos comentaristas.

El doctor Foster refuta la opinión del diputado por Rosario, sosteniendo que no se puede comprobar la autenticidad por cuanto no se poseen los documentos necesarios, que serían en este caso, las actas y la versión taquigráfica.

Agregó, que, a su juicio, debería llamarse a una nueva convención para ratificar la Constitución de 1921 o hacer una nueva, y terminar de una vez por todas este asunto.

A las 2.45 horas se puso a votación el despacho de la mayoría, y fué aprobado por 30 votos contra 6; sorprendió que los doctores Riolo Visconti y Ocampo votaran contra el despacho, después de afirmar la autenticidad del texto en vigor; el doctor Casañas votó por la afirmativa.

La investigación en la comuna

Al ir a tratarse el proyecto de designar una comisión investigadora en la comuna santafesina, propiciado por la Comisión de Negocios Constitucionales, el doctor Riolo Visconti, en razón de lo avanzado de la hora, y con el fin de permitir que el doctor Casañas estudie el punto, pide que se postergue hasta la semana próxima la consideración del mismo.

La comisión aceptó la prórroga solicitada y el doctor Riolo Visconti adelantó que el sector radical menchaquista votaría para que se enviara la comisión investigadora a la municipalidad.

A las 3.5 horas de hoy se levantó la sesión.

Regreso del doctor Molinas

Mañana, a primera hora regresará de Rosario el doctor Molinas, acompañado por su señora Matilde Poria, el ministro de Gobierno, doctor Abel Furno, su señora Emma de Iriondo, y los subsecretarios de los ministerios de Instrucción Pública y de Hacienda, señores Camilo J. Muniagurria y Adolfo Casablanca.

El doctor Molinas concurrirá mañana al almuerzo ofrecido por la comisión pro-monumento a don Juan de Garay, acto en el cual le será entregada una medalla ofrecida por la colectividad española.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

El intendente municipal y los secretarios del Departamento Ejecutivo estuvieron hoy en sus respectivos despachos, atendiendo al público y firmando expedientes.

Muchas personas desfilaron por el despacho del lord mayor.

El suceso del Hospital Iturraspe

El intendente municipal, doctor Menchaca; el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Bentolila; el director del Hospital Iturraspe, doctor Ramírez, y demás médicos de dicho nosocomio; el subsecretario de Gobierno, señor N. R. Soto, y otros funcionarios de la comuna, concurrieron esta mañana al sepelio de los restos del enfermero Fernando Fasce, asesinado en dicho nosocomio en las circunstancias que referimos ayer.

En el acto de la inhumación de los restos pronunció una oración fúnebre el doctor Lorenzo García.

Al regreso del sepelio, el intendente, doctor Menchaca, conversando con los periodistas, dijo que el suceso de ayer en el Hospital Iturraspe posiblemente dará lugar a que se pase una nota al Ministerio de Gobierno, haciéndole saber que en lo sucesivo no se admitirán penados enfermos en aquel nosocomio, por no haber garantías ni seguridad para los médicos ni para los demás internados. Entiende el intendente, que los penados deben pasar a la Cárcel de Coronda, donde también debe prestárseles la asistencia médica.

LLUVIAS AISLADAS

Descenso de la temperatura

Desde ayer sopla viento sureste con pasaje de nubes, descenso de la temperatura y ascenso de la presión atmosférica.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima registrada hoy fué de 24 grados a la sombra; la mínima, 12 grados. El barómetro marcó 763.33 mms.

Se produjeron lluvias aisladas en la provincia y en el Chaco, de poca cantidad.

Datos del F. C. S. F.

Llovió en Vera 33, Margarita 35 Reconquista 1, Mousey 3, Lanteri 8, P. Grousso 13, Las Toscas 9, Mousey 8, Ogilvie 18, Intiyaco 5 Cañada Ombú 5, Ing. Barbet 17, Capitán Solari 3 y Enrique Urien 13 mms.

Datos del Correo

En Las Toscas 4, Reconquista 7 Romang 14, Alejandra 42 y Ocampo 17.

Datos del F C Central Norte.

Añatuya 12, Sancho Corral 1, La Cabaña 5, Clodomira 2, Quimilí 8, Girardet 10, Roversi 3, Campo del Cielo 22, Gancedo 7, G. Capdevila 10, G. Pinedo 36, Charata 7, Las Breñas 4, Kilómetro 794, 2; R. Sáenz Peña 1, Losa 3, La Calandria 3, Miñones 8.

Localización de ruidos parásitos

EN EL BARRIO NOROESTE

Un automóvil municipal equipado con aparato de radio y antena direccional, ha dado comienzo a la tarea de localizar las fuentes perturbadoras de las recepciones radiotelefónicas, en esta capital. Es el equipo que anunciáramos días atrás.

Con dicho auto, el jefe de la Oficina Radioeléctrica Municipal, señor J. Carreño, los empleados Angel Bueso y José Olduino, realizaron hoy una inspección para localizar los ruidos parásitos en la zona Noroeste de la ciudad, comprendida entre el boulevard Pellegrini, calles 4 de Enero, Suipacha y Paraguay, constatando que provienen todos los ruidos parásitos del Hospital Italiano, los cuales ocasionan perturbaciones intensas en un radio de más de quince manzanas.

La Oficina Radioeléctrica, habiendo localizado el punto de donde provienen los ruidos de referencia, tratará de poner remedio a ello dentro de breve plazo.

Notas de arte

La exposición José Domenichini

Esta tarde, a las 17 hs., se inauguró, en el salón de la casa "Mirvi", la exposición pictórica del artista santafesino, Sr. José Domenichini. Una concurrencia numerosa y atenta, contempló los cuadros expuestos y felicitó al autor de los mismos por la entusiasta actividad desarrollada y el sentido de probidad con que éste se manifiesta.

La exposición quedará abierta al público varios días. La labor expuesta es acreedora a la atención de la crítica y el estímulo del público.

SE ANUNCIA LA VISITA DE MOISEIWITH

En "Amigos del Arte"

Estamos en condiciones de anunciar al público una grata nueva: es probable que el eminente concertista polaco, Benno Moiseiwith se presente ante el público de esta capital. La institución "Amigos del Arte" está realizando las gestiones del caso para conseguir la presencia del gran pianista. Es de esperar que la iniciativa tenga éxito, seguro de que la actuación de Moiseiwith ha de constituir un acontecimiento artístico de gran importancia.

VIAJABA DE POLISON EN UN TREN DE CARGA Y SUFRIO UN GRAVE ACCIDENTE

CORONDA, 1 (De nuestro corresponsal) — A 1.000 metros de la estación de Barrancas sucedió esta mañana, poco antes de las 12 horas, un accidente del que resultó víctima un jornalero que viajaba clandestinamente en un tren de carga.

A la hora referida se iba acercando a la estación del Ferrocarril Santa Fe el convoy sobre el que viajaba Julio García, de 18 años de edad, domiciliado en Zárate, provincia de Buenos Aires, cuando al tratar de descender del convoy en marcha erró pie con tan mala suerte, que las ruedas de los vagones le pasaron sobre el pie derecho, destrozándoselo. Informado del accidente el personal de la estación, dió cuenta a las autoridades las cuales solicitaron servicios médicos para el accidentado, quien ha sido internado en el Hospital de Caridad de esta localidad. Del accidente tiene conocimiento el juez en turno.

Se inició hoy el Campeonato Intercolegial

En la interesante prueba participan 18 escuelas de la capital

Resultados de los partidos jugados hoy

Con señalado entusiasmo se inició hoy el Campeonato Intercolegial de Football del año 1935, en el que participan 18 escuelas de la capital.

Los partidos jugados hoy tuvieron los siguientes resultados:

Bustamante 0, Mitre 3.

Moreno 1, Pasteur 3.

V. López y Planes v. Beleno, fué dado por ganado al primero, por no haberse presentado el segundo.

Numeroso público presenció los dos partidos disputados, premiando con nutridos aplausos a los jugadores.

—Mañana, domingo 2 de junio, a las 9.30 horas, jugarán los teams de las escuelas Belgrano y Sarmiento, en la cancha del Puerto.

El martes próximo, a las 18 horas, tendrá lugar una nueva reunión de los delegados, para confeccionar el fixture de la semana.

EL BANCO PROVINCIAL, Etc.

(Viene de la página 1)

señores José A. Micheletti e Hilarión Hernández Larguía, respectivamente.

Un caso de inconsecuencia política

ROSARIO, 1.o — Tienen muchísima razón los elementos personalistas del grupo "Renovación", que fueron los líderes de la precandidatura gubernativa del doctor Abalos, de encontrarse indignados por lo que consideran una verdadera inconsecuencia del mismo.

No sólo han sido sus partidarios decididos desde antes de los comicios internos del 26 de octubre pasado, en que consiguieron triunfar en Rosario, sino que bregaron en toda forma por su candidatura, aparte que no puede hacerse la menor objeción sobre los antecedentes políticos y personales de los que figuran como dirigentes de "Renovación".

Acusan al doctor Abalos de haberse entregado ahora al grupo de la calle San Juan 1282, formado por los que lo combatieron y no mantenían después la disciplina necesaria, tanto que perdieron por ese causa la mesa directiva del comité departamental de Rosario, aparte de los reparos que pueden hacerse a muchos de ellos.

Basta decir que, días pasados, el señor Borella, presidente de la 5a. sección y que, es uno de los agraviados por la inconsecuencia del doctor Abalos, le expresó en forma bien clara a éste, que se encontraba en un grave error si creía poder olvidarse del apoyo que ellos le habían prestado, pues en la misma no fué su nombre, sino los amigos del protestante, quienes se impusieron contra el candidato electoralista señor Orestes Calastreni.

Uno de los más exaltados elementos de "Renovación" indicaba que, si el doctor Abalos quería saber cuáles eran los mejores, le debía dar a uno de ellos y a otro de la calle San Juan, un sobre cerrado, para comprobar luego quién era capaz de abrirlo para ver qué tenía en su interior y quedarse con ello.

Pedido de pena

ROSARIO, 1.o — El fiscal doctor Navarro, que entiende en el proceso de rebelión de diciembre d 1933, en Rosario, ha solicitado se aplique un año de prisión a los sindicados como participantes Luis Ambrosio Simone, Abraham Avila Miguel Angel Avila, Segundo Víctor Medina y Salvador Ochoa. Queda ahora el asunto a fallo del juez federal, doctor Morcillo Suárez.

Una cuestión interesante

ROSARIO, 1.o — Se consideran muy interesantes las revelaciones que hace en su renuncia del cargo de asesor letrado de la Asociación de Cooperativas Argentinas, donde actuó durante catorce años, el doctor Angel Ortiz Grognet.

Expresa que el Banco de la Nación ha impuesto como gerente al señor Luis Cabrini, aparte de la presión que hace sobre la entidad, queriendo controlar todos sus actos, en defensa del crédito que le tiene acordado.

Además, como es notorio, el Banco de la Nación ha facilitado cerca de 9.000.000 de pesos para la construcción de diversos elevadores por cuenta de la Asociación de Cooperativas Argentinas, garantida con los bienes de sus asociados.

No sería extraño que este asunto tuviera repercusión en el Congreso, más cuando habíase anunciado que dicha asociación presentaría un memorial haciendo ciertas denuncias contra los procedimientos del ministerio de Agricultura, cosa que trataríase de impedir, con la presión de referencia.

En la Asociación hay dos tendencias: una que acepta la absoluta ingerencia del Banco de la Nación y otra que sostiene que debe ser resistida.

Nuevo viaje del señor Cepeda

ROSARIO, 1.o — El lunes irá a Buenos Aires el presidente del impersonalismo, señor Cepeda, cosa que esta vez tiene determinado interés.

Si se reúne el Senado el martes, habrá que dar cuenta de la composición de las comisiones internas del cuerpo; Deberá establecerse si el diploma del doctor Bordabehere va a la de peticiones y poderes o de negocios constitucionales, dada la impugnación de este carácter de que fué objeto.

Un recuerdo de otros tiempos

ROSARIO, 1o. — Al día siguiente que, en 1912, la convención radical de Santa Fé, proclamó la fórmula Menchaca-Caballero, el diario "El Mensajero" que era órgano oficial de ese partido en esta ciudad, lanzó una edición extraordinaria, dando cuenta de dicho acto. En el centro de la primera página, aparecía un gran retrato del doctor Alem; a la derecha uno del doctor Menchaca proclamado candidato a gobernador y a la izquierda otro del doctor Caballero consagrado para complementar la fórmula.

Permitió ello a los radicales de Rosario, saber quién era el doctor Menchaca, dado que resultaba desconocido para la mayoría de ellos y totalmente para los opositores, por más que el aspecto físico del mismo, agradó, sobre todo por la corbata a rayas blancas y obscuras que ostentaba.

No sucedió igual cosa con el retrato del doctor Caballero, dado que era la primera vez que habíase prestado a ser fotografiado en pose. Se le tomó el día de la convención en la puerta de la antigua casa de Bello, en Santa Fé, donde recientemente funcionó el bar Pilsen y cuando fué colocado ante el objetivo, el extinto don Ricardo A. Núñez, que presenciaba la cosa, en voz alta expresó, que le hacía el aspecto físico del pocas horas después candidato a la vice gobernación, el del condenado que ante el piquete que debe poner término a su vida, desea que concluyan cuanto antes.

Al salir la edición especial de "El Mensajero" un destacado miembro de la Liga del Sur, bien conocido por su mordacidad, formuló un juicio categórico, sobre las 3 fotografías que aparecían en la primera página: el doctor, Alem, era la víctima de un crimen el doctor Menchaca el comisario y el doctor Caballero, el autor del hecho, a juzgar por su aspecto físico.

Excusado decir que el chiste, obtuvo extraordinaria resonancia, tanto que los diarios "La Capital" que defendía a la Liga del Sur y "La Provincia" que estaba entonces a favor de la Coalición, comentaron en sueltos y pequeños detalles, el significado gráfico de la página.

Vive todavía el periodista, que recibió de manos del doctor Menchaca, el retrato en su casa de la calle la. Junta, como así consiguió sacar al doctor Caballero, en la huerta de la casa de Bello, al cual después de la convención de ese día, valióle cierta resonancia haber anunciado en un diario metropolitano, del cual es corresponsal, con un mes de anticipación, que el primero sería el candidato indicado para una transacción, —como así sucedió— cuando la gente no tenía conocimiento oficial de la existencia de su personalidad, al extremo que el doctor de la Torre le inquirió de dónde había sacado tan extraordinaria noticia.

Estos antecedentes vienen al caso, ante un cartel que han pegado profusamente en esta ciudad los partidarios del doctor Miguel Angel Cello, que representa un tren en marcha, haciendo volar a su paso diversos obstáculos que se presentan a su candidatura.

En un costado de la parte superior del mismo, figura un retrato de perfil del ex-presidente Irigoyen, en cabeza, haciendo ver que está vestido de frac, que tiene abajo una leyenda: "El maestro" y en el fondo del cartel, en el lado contrario, uno del doctor Miguel Angel Cello, con la denominación de "El discípulo".

La gente que se detiene ante dicho documento, juzga favorablemente el aspecto del "maestro", pero no puede decir lo mismo del "discípulo" si se tiene en cuenta que éste aparece de frente, con aspecto de hombre enojado, teniendo el chambergo con el ala visible algo requintada y echada hacia la nuca.

No hay duda que para los que recién se enteran de la existencia del doctor Cello, el retrato no le causa buen efecto, pues demuestra que "el discípulo" no sigue en materia de elegancia las huellas del "maestro" quien en sus tiempos juveniles por tal motivo era llamado "El dandy de Balvanera", refiriéndose a la actuación que tenía en esa parroquia, de donde salió monseñor Fasolino, para venir a ejercer el cargo episcopal que ahora ejerce en Santa Fe.

Víctima del cuento del billete premiado

Un [illegible] que se domicilia en el Kilómetro 157, del departamento Vera, llamado Simón Korninsky, se presentó esta mañana a la División de Investigaciones, interesándose por conocer a dos sujetos que, días atrás fueron detenidos en indagación del cuento del billete premiado, de los cuales resultaron autores. Se recordará que el empleado Palacios detuvo a Miktay Rostin y Basilio Lochuveskig, los que se confesaron autores de dos cuentos, uno en perjuicio de un tal Katunovich, en la suma de 114 pesos y otro del que resultó víctima un vecino de Las Calenias, en 40 pesos.

El pedido de Korninky llamó la atención de los pesquisantes, quienes a los pocos instantes se enteraron de que el recién llegado, que trabaja en calidad de peón de cuadrilla del FCSF. en la línea a Vera, había sido despojado, también con el cuento del billete premiado, de 90 pesos. Las sospechas de Korninsky se vieron comprobadas instantes después, en que fueron llevados a su presencia los detenidos Rostin y Lochuveskig, a quienes reconoció, dando lugar a una escena realmente curiosa. De la novedad se ha dado cuenta al juez de instrucción doctor Dana Montaño, que tiene a su cargo el sumario.

Victor

RCA Victor Modelo 112-B

RCA Victor Modelo 115-C

RCA Victor Modelo 115-D

PARA AMBAS CORRIENTES

$ 20.- al contado y

10 MENSUALES

Berruezo & Cía

SAN MARTIN 2400

Han robado en una joyería de Calchaquí

CALCHAQUI, 1o. (De nuestro corresponsal) — Las autoridades de esta localidad, secundadas por empleados de la policía de Vera, realizan diligencias tendientes a poner en claro un robo del que días atrás fué víctima el comercio de relojería y joyería que el señor Bernado A. Rinaudo tiene instalado en ésta.

El miércoles 28 del corriente, a las 7.30 horas, el citado señor Rinaudo fué a abrir su comercio, según lo tiene por costumbre, cuando al trasponer la puerta de calle comprobó que alguien había estado en la finca durante su ausencia. En efecto, una de las puertas que da hacia el patio que comunica con el salón de ventas, había sido violentada.

Iniciado un rápido examen en las mercaderías existentes, comprobaron que faltaban alhajas, objetos y útiles por valor de 800 pesos, aproximadamente. De lo averiguado hasta ahora por las autoridades se desprende que los ladrones saltaron al patio de la casa, penetraron después al salón de ventas por una banderola que abrieron sin esfuerzo y, después de elegir mercaderías de las vidrieras, salieron por la puerta con el producto del robo.

La policía realiza diligencias con las que espera lograr la detención de los audaces malhechores. Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Le han hurtado dos matafuegos

El señor José A. Bertetti, domiciliado en Avellaneda 3110, se presentó esta mañana a la comisaría de la sección 5a. de policía dando cuenta que, de los tinglados de la Casa Bunge y Born, de los cuales es encargado, existentes en el segundo patio del FCSF., le han hurtado dos matafuegos, el uno de cobre marca "Gol-medalpteztad" y el otro "Espuma-knockot" con tapa de níquel.

Falleció a consecuencia de un síncope cardíaco

Hoy a las 8 y 30 horas, el señor Angel Gronda, propietario de un depósito de materiales de construcción que existe en Necochea 3457, se presentó a la comisaría 5a. y dió cuenta que momentos antes había ido con un peón al referido depósito para hacer retirar algunas herramientas, comprobando que un anciano llamado José Frigerio que desde hace tiempo ocupaba el sitio en calidad de "agregado" se hallaba sin vida. Las autoridades dieron cuenta al juez y solicitaron los servicios del médico de policía quien informó que Frigerio había fallecido a consecuencias de un síncope cardíaco. Se hacen diligencias.

Fué mordido por un perro, que huyó

En circunstancias que Marcelino Martínez, domiciliado en Jujuy 1152, transitaba siendo las 8 y 20 horas, por calle 3 de Febrero hacia el Oeste, al llegar a la de Urquiza fué mordido en la pierna izquierda, a la altura de la rodilla, por un perro, que huyó. La herida, según lo informan en la Asistencia Pública, carece de gravedad. Intervino la seccional cuarta de policía.

Un vecino de Vera, que se hallaba enfermo, se quitó la vida

VERA 1. (De nuestro corresponsal). — Durante la tarde del jueves ppdo., aprovechando un descuido de sus familiares, un vecino llamado Teófilo Minello se quitó la vida disparándose un tiro de revólver en la sien derecha. El protagonista de este lamentable suceso se hallaba postrado en cama, afectado por una fuerte neumonía, desde hacía largo tiempo. A juicio de las autoridades, Minello, que era propietario de un coche de plaza de los llamados "victoria", se quitó la vida por el estado precario de su salud.

Ha denunciado la desaparición de ropas y dinero

Simeón Avila, después de una ausencia de 24 horas regresó anoche a su domicilio, sito en Corrientes 3474, encontró la puerta de la habitación abierta y notó enseguida la desaparición de dos sábanas de hilo, una sobrecama, dos fundas y la suma de 70 pesos que guardaba en una valija. Como no encontrase a su compañera hizo averiguaciones, informándose de que ésta se había ido sin ánimo de volver. Avila no cree que ella pueda ser autora del hurto pero observa que hay demasiada coincidencia en ambas desapariciones. Se considera damnificado, según lo denunció a las 20 horas en la oficina de guardia de la sección cuarta, en 82 pesos. Se hacen diligencias.

Nombramientos en la policía de La Capital

La Jefatura de Policía ha dado a conocer en la fecha los siguientes nombramientos: subteniente del Cuerpo de Guardianes de Cárceles, a Severo Scalzo; auxiliar de 4a. de la comisaría de distritos, puesto que estaba vacante, a Alfonso Tebra; auxiliar de 2a. de secretaría a Juan J. de Caminos; subcomisario de seccionales al señor Manuel Alonso, oficial inspector de seccionales a Carlos A. Coudannes y escribiente de comisaría de órdenes a Manuel Cantaros.

Cayó de un Andamio y se Fracturó una Extremidad

VERA 1o. (De nuestro corresponsal). — Un obrero albañil llamado Leonardo Gallardo, resultó víctima de un accidente de trabajo, en horas de anteayer.

Hallábase entregado a sus tareas sobre un andamio, a 5 metros de altura, cuando sufrió un mareo y perdió la estabilidad. Al caer lo hizo con tan mala suerte que se fracturó la pierna izquierda, según lo informó el médico de policía Dr. Carubini, facultativo que que le practicó la primera cura.

En conocimiento de lo sucedido la policía ha iniciado el sumario respectivo de lo que se ha dado cuenta al juez en turno.

Un tiro en la tarde

Poco después de las 13 horas, el vecindario de calle 9 de Julio y Moreno fué sobresaltado por una detonación de arma de fuego. Quienes se asomaron a la puerta de calle para ver lo que sucedía, comprobaron que el autor del disparo había sido el sargento Aguilera del personal de la 1a. El citado policía encontró, al llegar al punto arriba indicado, a un perrito agonizante, el que parece que había sido arrollado por un vehículo y, apenado por los ladridos desgarrantes que daba el animal, sacó su revólver y le disparó un tiro dándole muerte.

TRIBUNALES

SUPREMA CORTE

La Suprema Corte en su acuerdo ordinario celebrado el día 31 de mayo ppdo. dictó las siguientes resoluciones definitivas:

En el juicio Filomena Massari de D'Indino contra asociación de Cooperativas Argentinas sobre cobre cobro de pesos, la Corte, resolvió rechazar el recurso de inconstitucionalidad interpuesto con costas, regulando los honorarios del Dr. Maciel en 120 $ y estimando en 40 los derechos procuratorios del Sr. Azcuénaga.

El solicitante al fundar el recurso, dice que la Cámara a-quo, al ordenar como medida "para mejor proveer" que la actora procediera a legalizar y producir la partida de casamiento ha violado el principio de la defensa en juicio consagrada por el Art. 18 de la Constitución, excediéndose en la facultad concedida por el Art. 353 del C. de Ptos. e importando un prejuzgamiento.

Al resolver, afirma el Tribunal, que aún cuando ha invocado el Art. 1271 del C. de Ptos, no ha especificado, empero, en cual de sus tres incisos se lo supone encuadrado; circunstancia ésta, que por sí sola podría determinar su rechazo; pues, como lo ha dicho reiteradamente esta Corte, el Art. 1273 Cód. citado, ordena que el recurso debe fundarse en alguna de las causas señaladas en el Art. 1271; recaudo éste que no importa un simple formulismo como piensa el recurrente, sino un requisito esencial, porque el recurso en sí mismo es extraordinario y sólo procede su apertura en los casos taxativamente enumerados y a condición que concurran todos los extremos exigidos para su procedencia formal.

Pero, aun prescindiendo de ese aspecto formal, para suponer viable su apertura y entrando al fondo de la cuestión alegada fácil es anotar su improcedencia. El recurso tendría por objeto reparar el error que se imputa a la Cámara al interpretar las facultades conferida por el Art. 353 del C. de Penas.

Estudia el tribunal, el texto de la disposición citada comparándolo con su modelo, Art. 340 Ley de Enjuiciamiento española, 19 del C. de P. de la Provincia de Buenos y 87 del Cod. de la Capital Federal, y llega a la conclusión que su alcance es mucho más amplio al conferir poderes a los jueces y decretar medidas para mejor proveer. Agrega que es ocioso deliberar si debieron o no acordarse a los jueces tal facultad y si sería más lógico y prudente negárselos en absoluto, como lo hace el recurrente, pues lo cierto e indiscutible es que nuestra ley expresamente lo otorga; y que por consiguiente las probanzas acumuladas, como resultado de esas medidas para mejor proveer, son elementos del proceso con el mismo valor y legalidad que las aportadas por iniciativa de las partes. Además, en el sub lite, si el tribunal conforme al Art. 353 inc. 1o. podía "para esclarecer el derecho de los litigantes" solicitar el documento que acreditara el carácter invocado por la actora; surge, como lógica consecuencia que pudo hacer lo menos, es decir, requerir la legalización de la partida acompañada para asegurar su autenticidad.

Por otra parte, si el proceso ha seguido el curso normal señalado en la ley procesal, reglamentaria del ejercicio de la defensa de los derechos, no existe violación alguna a reparar con el recurso de inconstitucionalidad; puesto que es principio inconcuso que la defensa en juicio no se menoscaba, ni viola cuando el litigante ha sido oído en la forma y en el tiempo que las leyes prescriben, alegando las defensas pertinentes y apuntando los elementos probatorios respectivos.

—En el juicio seguido por Juan Borrel contra Enrique Sciarini juicio arbitral, la Corte resolvió rechazar el recurso de inconstitucionalidad interpuesto con costas; regulándose los honorarios del Dr. Pacheco en Cien pesos y estimándose los derechos procuratorios del Sr. Plater en Treinta pesos.

Dice la Corte que de la simple lectura del escrito en que se interpone el recurso de inconstitucionalidad, se advierte del equivocado concepto de su autor sobre la naturaleza del remedio legal esgrimido, pues cree el recurrente, que esta Corte ha sido creada "para corregir los errores cometidos por los tribunales de segunda instancia"; no obstante claro precisas en las cuales este tribunal ha emitido conceptos terminantes de que no ha sido investido del poder de revisión que importaría una verdadera instancia con relación a los medios de convicción del proceso, no siendo su misión la de reparar todos los errores posibles que los tribunales inferiores, porque de hacerlo, se convertiría en tribunal de revisión con la instalación de una tercera instancia, lo que se opone a su función constitucional y a la naturaleza jurídica de los recursos en que interviene.

Y ese error señalado, destaca el hecho de que el recurrente reedite ante esta Corte toda la argumentación que expusiera en primera y segunda instancia, olvidando que sólo ha interpuesto el recurso de inconstitucionalidad, inconfundible con el remedio también extraordinario, de casación, el cual tiende a la extricta observación de la ley y de la doctrina legal aplicable al caso; motivo por el cual debe prescindirse el estudio de tales impugnaciones.

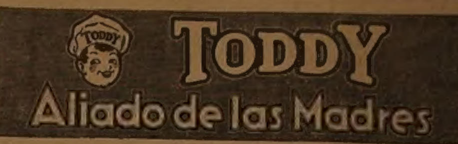
Por lo demás, el recurso de inconstitucionalidad lo apoya en que la setencia ha violado las formas y solemnidades prescriptas por la Constitución; pero el estudio de la misma aparece evidente que la sentencia presenta los requisitos formales exigidos, lo que basta para tornarla irrevisible por el recurso de inconstitucionalidad interpuesto al tenor del inciso 2o. Art. 1271.

Otro motivo de impugnación para fundar la nulidad del fallo es la circunstancia de que después de dictada la sentencia, a pedido del actor, se aclaró imponiendo las costas al recurrente (el vencido en el juicio); pero ello no ha sido cuestión extraña al pleito, pues la demanda contiene el pedido de aplicación de costas al demandado y éste en su contestación solicita su imposición a los actores; y en los escritos de expresión de agravios y contestación demandaron la revocación confirmación del laudo respectivamente, con costas en ambas instancias a la parte contraria. De modo que se está dentro del precepto del Art. 362 Cód. de Proc. Civ. cuando se ha aplicado el criterio del Art. 374 que determina que las costas deben imponerse al vencido.

Después de otras consideraciones resuelven en la forma expresada al principio.

INVESTIGACION

En el pedido formulado por el señor defensor general de los juzgados seccionales de Casilda, a fin de que la Suprema Corte, en ejercicio de facultades de superintendencia, tome intervención en el asunto que denuncia, ha resuelto la Corte ordenar la instrucción de un sumario administrativo, encomendando para ello al secretario, doctor Anello. Se trasladará a Casilda, posiblemente, el lunes próximo.



NOMBRAMIENTO

La Suprema Corte de Justicia nombró jueces de paz de Cepeda, departamento Constitución, al señor Rodolfo Roselli, y de San Lorenzo a Ernesto Sbarlo.

FUERO CRIMINAL

Turno para el mes de junio de 1935

Cámara de Apelaciones en lo criminal — Vocales: doctores S. Manuel Giménez, Juan Horacio Guinle y J. A. Gervasoni; secretario, Antonio I. Sobrero; fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso.

Juzgado del crimen de la 2a. nominación — Juez, doctor Domingo Sabaté; secretarios, Bernardo C. Farías y Fernando Espino.

Juzgado de instrucción de la 2a. nominación — Juez, doctor V. C. Palamedi; secretarios, Valentín G. Viana y Carlos E. Christensen; agente fiscal, doctor Eduardo Ré Carreras; defensor general, doctor José Alejandro Villeda; médico, doctor Luis G. Barletta.

ACCION HIPOTECARIA

En la acción ejecutiva sobre cobro de hipoteca seguida por la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe contra Juan Panza, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó auto por el cual manda citar y emplazar al deudor hipotecario para que dentro de 30 días comparezca a pagar el capital que se reclama, sus intereses y costas, bajo apercibimiento de sacar a remate el bien hipotecado por el martillero que se sorteará en la audiencia del 4 del corriente.

—En la acción ejecutiva cobro de hipoteca seguida por La Criolla, Sociedad Rural e Industrial, contra Luis Bruno Ramayón, el mismo juzgado ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Rogelio Luis Elle, el juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, declara única heredera a su hija Yolanda Eglantina Elle.

COBRO DE PESOS

En el juicio seguido por Eduardo de Gaudín contra Amadeo Lafage sobre cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirma la sentencia apelada que rechaza la demanda, con costas. Establece el tribunal que el actor tiene obligación de probar la existencia de la lícita causa de deber o sea la obligación cuyo cumplimiento demanda. En los autos no aparecen las pruebas. Toda la que ha traído consiste en el documento privado original extendido, según se dice, por el demandado a favor del actor al margen de la escritura pública que sirve de base a la acción. Y, para demostrar la autenticidad de la firma puesta al pie, dada la incomparencia del firmante, se propone la pericial. No satisface, agrega, como elemento de cotejo la firma puesta en la escritura. Porque en la escritura no se cumplen requisitos que permitan afirmar que el que compareció ante la escribanía de Leiguarda, de la Capital Federal, fuera en verdad Amadeo Lafage. El escribano no conocía al otorgante que dijo ser Lafage y fué entonces que requirió la presencia de testigos, los que aparecen también como testigos del acto jugando el doble rol de instrumentales y de conocimiento. Pero, es el caso que en ninguna parte ha dicho el escribano que ellos sean de su propio conocimiento y, por consiguiente, no da fe de ello, como debió hacerse si tal era así. (Ver artículo 1002 del Código Civil) Por ello el acto que da cuenta de la escritura de estos autos no tiene el valor legal necesario. De allí que la firma que se dice es auténtica, no lo es.

Tampoco se ha probado la existencia de la obligación en la forma debida. El juicio está todo basado en una serie de ficciones que pueden en último análisis resultar en contradicción con la realidad, si en el subjúdice ha sido establecido el origen de la obligación. Sin tener presente lo demás, tampoco podría prosperar la demanda, por falta de prueba de obligación.

HONORARIOS

En el juicio Marcos Iuwisky contra Salomón Finkelstein, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodríguez, regula en $ 65 los honorarios del doctor Parera.

RECURSO DE APELACION

En el recurso directo interpuesto por Pedro Wepler en los autos seguidos por Pedro V. Krüger contra Pedro Weppler, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, declara que el recurso de apelación ha sido bien denegado. Establece que la resolución dictada por el inferior y que dispone pasar los antecedentes al juzgado de instrucción en turno, no es susceptible de recurso de apelación.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Juan Campozzani, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, aprobó las operaciones practicadas por el doctor Furno Cullen.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Francisco Bolzico, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, nombró perito inventariador y tasador al propuesto doctor Manuel J. del Sastre.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio de Verena I. Vda. de Eugester, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, aprobó las operaciones practicadas por el doctor F. Furno Cullen.

SUCESORIO

En el sucesorio de Eugenio Echegoyen Gauchat, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin, declara herederos a su esposo Emilio Gauchat y sus hijos Horacio René, Eduardo Carlos, Reynaldo Danti y Luis Emilio Gauchat.

SORTEOS

En el juicio Antonio Rotjer contra otros, ejecución hipotecaria, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, sorteó martillero a Carlos Borthwick.

—En la ejecución Aurelio Luque contra Alejandro Tarlowsky y otro, el mismo juez, secretaría Béguelin, sorteó martillero a Hilario del Mármol.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo que sigue Víctor Fontana contra José Palmero, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó auto ordenando se cite y emplace al deudor hipotecario para que dentro de 30 días comparezca a pagar el capital, intereses y costas, bajo apercibimiento de ser sacado a remate el bien hipotecado, por el martillero sorteado Julio C. Cistari, tres días después de vencido el emplazamiento.

SUCESORIO

En el sucesorio de Paulina Vda. de Rastellini, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos a sus hijos Alejandro, Manuel, Leopoldo Faustino, Paulina María, Ernesto Eliseo y Hortensia Angela Rastellini.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a presentación de propuestas para adjudicar la concesión del servicio de manipuleo de cargas en estación Añatuya del F. C. Central Norte Argentino, de acuerdo con las condiciones que figuran en el pliego No. 629|35.

La apertura de propuestas se realizará en la oficina de licitaciones, San José 180 - 4o. piso - Buenos Aires - el día 24 de junio de 1935 a las 14 horas y en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego respectivo puede ser consultado en la referida oficina y en la divisional sud de estos Ferrocarriles en Santa Fe, donde también podrán ser retirados.

LA ADMINISTRACION.

No. 5818.

